

Violencia sexual contra mujeres de Tumaco

Documentación y reflexión sobre los daños
en mujeres racializadas

Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas

Violencia sexual contra mujeres de Tumaco



humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género



Violencia sexual contra mujeres de Tumaco

Documentación y reflexión sobre los daños
en mujeres racializadas



humanas *colombia*
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Violencia sexual contra mujeres de Tumaco

Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y
Justicia de Género

Directora Corporación Humanas
Adriana María Benjumea Rúa

Autoras
Adriana María Benjumea Rúa
Judy Angeli Loaiza Zapata

Documentadoras
Adriana María Benjumea Rúa
Judy Angeli Loaiza Zapata
Magdalena Frias Cruz
Ruth Vilchez Escobar

Asistentes de investigación
María Fernanda Vargas Pérez
Paula Muñoz Montiel

Revisión de Textos
Martha Luz Ospina Bossi

Diagramación y diseño
María Claudia Caicedo Delgado

Diseño de portada e ilustraciones
Gabriela Eraso Villota

Esta publicación es el resultado de los proyectos “Promoción de derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual por el conflicto armado en Colombia como requisito para la Paz en el país” financiado por el Gobierno de la Rioja y “Fortalecimiento de las capacidades locales para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual por el conflicto armado en Tumaco (Nariño)”, financiado por Diputación Barcelona.

El contenido es responsabilidad de la Corporación Humanas y sus autoras y no refleja necesariamente el punto de vista de la agencia que apoyó este proyecto.

©2018

ISBN 978-958-59309-5-7

Impresión Ediciones Ántropos Ltda

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos
y Justicia de Género

Carrera 7 No. 33-49, oficina 201

PBX (571) 8050657. Bogotá, Colombia.

humanas@humanas.org.co - www.humanas.org.co

Índice de Contenido

Presentación del Movimiento por la Paz, MPDL	5
Presentación de la Corporación Humanas	7
1. Introducción	11
2. Tumaco profundo: demografía, geografía e historia del conflicto armado	17
Breve recorrido por la geografía de la “perla del Pacífico”	17
Una mirada local del conflicto armado	19
Situación de las mujeres afrocolombianas, negras y palenqueras de Tumaco: cifras en clave de mujer	30
3. Caracterización de las mujeres	39
Edad	39
Pertenencia étnica	40
Personas a cargo	40
Grado de escolaridad	41
Participación de las mujeres en organizaciones sociales	41
Otras violencias sufridas por las mujeres	41
Los perpetradores	45
4. Daños y afectaciones causadas por la violencia sexual	51
Daños físicos	52
Daños psicosociales, emocionales y sexuales	63
Daños familiares y sociales	76
Impactos sobre los derechos étnico-raciales	82
5. La posibilidad de recuperarse	89
Atención institucional	89
Atención por parte de organizaciones internacionales	90
Recursos propios y recursos colectivos	93
6. Conclusiones	97
7. Referencias bibliográficas	103
Anexo: Guía de documentación e identificación de daños e impactos psicosociales causados por la violencia sexual	111

Índice de cuadros y gráficos

Cuadro 1.	Masacres ocurridas en Tumaco (2000-2009)	27
Gráfico 1.	Edad actual de las entrevistadas	39
Gráfico 2.	Autorreconocimiento étnico	40
Gráfico 3.	Personas a cargo de las mujeres	40
Gráfico 4.	Grado de escolaridad de las mujeres	41
Gráfico 5.	Edad de las mujeres cuando fueron víctimas de violencia sexual	43
Gráfico 6.	Tipos de violencias sufridas por las mujeres en el marco del conflicto armado	44
Gráfico 7.	Perpetradores de la violencia sexual	46
Gráfico 8.	Número de agresores que participaron en la violencia sexual	47

Presentación del Movimiento por la Paz, MPDL

Más de cincuenta años de conflicto en Colombia ha dejado un universo de víctimas que –según la Unidad para la Atención Integral de las Víctimas– supera los ocho millones de personas. Estas son víctimas que, en el marco de los acuerdos de paz con la FARC, ven la oportunidad para contar su verdad, participar y opinar en torno de temas como la reconciliación, la construcción de paz y la reconstrucción de país. Desde hace más de dos décadas, los miembros del Movimiento por la Paz, MPDL, las acompañamos en su ejercicio de participación y búsqueda del goce efectivo de sus derechos. Nuestras acciones en el país responden al convencimiento de que la población afectada por un conflicto armado tan complejo necesita y tiene el derecho a la protección, a la recuperación de condiciones de vida dignas mediante el restablecimiento social, económico, político y cultural, a la reparación por los daños causados por la guerra y a contar con garantías de no repetición.

El MPDL es una organización no gubernamental española que impulsa la construcción de la paz, el desarrollo y la solidaridad entre los pueblos. En el tiempo en el que hemos hecho presencia en Colombia, nuestra estrategia se ha ido adaptando según los cambios ocurridos en el contexto y, en los últimos años, hemos priorizado en el apoyo y acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto, en especial de violencia sexual, a partir de una apuesta decidida por favorecer su acceso a la verdad, la justicia y la no repetición.

Con la Corporación Humanas como aliada hemos andado un camino en el cual mujeres afrodescendientes del municipio de Tumaco, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, han tenido la oportunidad de hablar de sus casos en un ejercicio de verdad, de reflexión y decisión de si quieren que su verdad sea convertida en justicia, y de exigencia de que no se repitan los hechos de violencia vividos en ellas o en otras.

Para lograr esto, las mujeres han pasado por un proceso de atención psicosocial individual y colectiva; de reconocimiento y aceptación de los daños psicológicos y materiales ocurridos en sus cuerpos y en sus vidas, así como de los impactos diferenciales de los mismos; y de formación para el fortalecimiento de sus organizaciones, sentando las bases para su exigibilidad de derechos y su acceso a la justicia, en el marco de una estrategia de atención que hemos denominado “psicolegal”.

Una parte del resultado de dicho proceso es este informe de investigación, que recoge la forma como el conflicto ha impactado la vida y los cuerpos de las mujeres de Tumaco. Y se ha propuesto que este documento apoye y justifique las acciones de incidencia y exigibilidad de derecho que proyecten a futuro las mujeres, sus organizaciones y entidades que las acompañan.

Agradecemos y resaltamos el trabajo importante y comprometido realizado por la Corporación Humanas y celebramos la complicidad manifiesta en esta alianza. Igualmente expresamos nuestro agradecimiento a la Diputación de Barcelona por el soporte ofrecido al trabajo, sin el cual este no habría sido posible.

Jael Moya Ramírez

Responsable de Misión del Movimiento por la Paz
en Colombia,
MPDL Colombia

Presentación de la Corporación Humanas

Nariño, Tumaco, “tormenta negra del Pacífico”, encierra la historia de mujeres negras, afrocolombianas y palenqueras que han padecido la discriminación y la guerra; han habitado territorios militarizados y sus historias están permeadas por distintos tipos de violencia, principalmente la violencia sexual, que en esta región tiene efectos individuales y colectivos, al atentar contra la libertad de su gente, contra su autonomía, sus derechos ancestrales y su territorio.

La Corporación Humanas –Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género– ha centrado su accionar social y político en la búsqueda de justicia para las mujeres; con ese horizonte hemos luchado con mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual para lograr que los crímenes cometidos contra ellas no queden en el olvido en una sociedad que no reconoce a las víctimas y donde la impunidad es una nueva violencia a la que el Estado las vuelve a someter.

Para la Corporación Humanas, Tumaco ha sido territorio amado y misterioso, donde confluyen la riqueza del mar y la delicia de sus sabores con la militarización impuesta por un Estado racista que saquea las riquezas y deja en el abandono a los pobladores y las pobladoras. La resistencia de las organizaciones comunitarias se iza y su fuerza ancestral las ha librado del aniquilamiento, pero en ese trasegar han pagado caro el precio de su osadía siendo criminalizadas, abandonadas y señaladas.

En el año 2017 Tumaco se convirtió en el territorio de nuestras pesquisas y muy rápidamente los afectos y las cercanías con las mujeres lo convirtieron en espacio de luchas colectivas “con ellas y nosotras”.

Nuestras cómplices, amigas y colegas para llegar a Tumaco a documentar la violencia sexual cometida contra las mujeres negras, afrocolombianas y palenqueras han sido las compañeras del Movimiento por la Paz, MPDL. Gracias a ellas hemos llevado a cabo el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual por el conflicto armado en Tumaco (Nariño)”, que nos ha permitido escuchar la voz de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual que claman por la verdad y la justicia en medio del conflicto armado, social y político que se perpetúa en el país y en la región.

Agradecemos a las mujeres de Tumaco por confiar su palabra, su voz, sus lágrimas y sus risas en nosotras y con nosotras. Para el equipo de documentadoras de Humanas que estuvo ahí con ustedes, sus rostros, movimientos e historias entre el manglar, para conchar, la música y el caldo de piangüa- animaron, contra todo pronóstico, relatos de ignominia y de dolor.

Organizaciones que operan en el territorio, como la Mesa de Víctimas, Médicos sin Fronteras y el Consejo Noruego, fueron de gran apoyo para abrir puertas y poder conversar con las mujeres, teniendo además otras perspectivas de los problemas de salud y justicia que enfrentan las víctimas en este municipio.

Damos un agradecimiento especial al equipo de psicólogas de la Cruz Roja Colombiana, Manuela y Ana, cuya generosidad y apoyo fueron fundamentales para emprender un camino que sabíamos doloroso, pero de incalculable valor, porque sin ellas los lazos de cercanía y confianza con las mujeres no habrían sido fáciles.

Al equipo del MPDL nuestro abrazo amoroso por mantenernos juntas. En tiempos de fracturas sociales y políticas tan complejas, la potencia del trabajo colectivo con el mero propósito de aportar en la senda de la verdad, la justicia y la reparación para las mujeres

negras, afrocolombianas y palanqueras hace más valiosa nuestra lucha feminista.

Finalmente, también estamos agradecidas con la Diputación de Barcelona, por permitirnos llevar acabo esta odisea en el Pacífico.

Adriana María Benjumea Rúa
Directora Corporación Humanas

Introducción

*...es un daño incalculable, no puedes conciliar el sueño,
no puedes comer; es un pánico que tú sientes que ya te vas a morir.
Entonces es algo que no tiene... Tú sientes como que ya estás muerto,
como que el alma ya se salió del cuerpo cuando le pasa a uno eso.*

(E.P 12, 2017)

El dolor físico, psíquico, emocional y social que causa la violencia sexual es para muchas mujeres incalculable, debido a que el cuerpo –entendido como el primer territorio que se posee por derecho de nacimiento– es usurpado y fragmentado. Ese cuerpo y la vida que contiene son despojados de sus sueños, su sensación de seguridad, su idea de continuidad de la vida y su capacidad para habitar el mundo y conectarse físicamente con otras y otros.

Develar y “cuantificar” el inmensurable dolor causado por esta violencia debe aportar información sobre los lugares físicos, psíquicos, emocionales y sociales que han sido dañados, así como sobre las formas como han de ser atendidos: no solo para intentar menguar y sanar el daño –y con ello el dolor–, sino también para evitar que el cruel y despiadado paso del tiempo infecte las heridas físicas, psíquicas y emocionales.

Esa es la apuesta, el punto de partida desde el cual la Corporación Humanas documenta los hechos ocurridos e indaga por las marcas en los cuerpos y en la psiquis de las mujeres víctimas de violencia sexual. Solo así –creemos– será

posible brindar una atención que fortalezca sus recursos para recomponerse, repararse, volver a soñarse.

La histórica consideración de los cuerpos de las mujeres como intercambiables, apropiables, violables y eliminables, además del conflicto social, político, militar y armado que cumple su septuagenario durante este revolcado 2018, desafían, día a día, la posibilidad de resignificar lo ocurrido y reincorporar la vida.

La presente investigación es una nueva materialización del desafío, esta vez emprendido de manera conjunta con el Movimiento por la Paz, MPDL. Juntas asumimos el compromiso político y feminista de indagar por las afectaciones de la violencia sexual en mujeres racializadas, sobre quienes recae una triple discriminación: ser mujeres, ser negras y ser pobres.

¿Puede la violencia sexual tener consecuencias distintas debido a otras circunstancias derivadas de las relaciones sociales, en este caso derivadas de la racialización? La violencia sexual es, entre otras cosas, una acción a partir de la cual se ordena jerárquicamente a los sujetos. A través de ella se les da un lugar: a las mujeres violadas se les recuerda su carácter de objeto, a los hombres violados se les priva de su lugar de privilegio.

Además del sexo, la raza es otro ordenador social. Las mujeres negras son situadas, en esa lectura jerárquica, por debajo de las blancas. Así cabe preguntarse por las consecuencias de la imposición de esa escala a través de la violencia sexual. Esta es la lógica a partir de la cual supusimos que hay un daño diferente. Una indagación en la literatura¹ nos mostró la relevancia de responder a la pregunta, pues ninguno de los artículos

1. La indagación se realizó en revistas indexadas a partir de las siguientes combinaciones de palabras claves: “*consequences of sexual violence*” y la traducción al español “consecuencias de la violencia sexual”.

encontrados se focalizó o hizo referencia a consecuencias derivadas de la etnia o la raza de las víctimas.

La presente investigación se llevó a cabo siguiendo la metodología que la Corporación Humanas ha utilizado en otros territorios del país: análisis del contexto en el que ocurrieron los hechos violentos y entrevistas en profundidad a las mujeres que sufrieron las victimizaciones. El análisis de contexto ha sido propuesto por Humanas como un elemento fundamental a partir del cual la violencia sexual debe ser entendida. La violencia que se produce mayoritariamente contra mujeres (la sexual) y la que se comete mayoritariamente contra hombres (la desaparición forzada o el asesinato) son expresiones de la guerra, del poder del agresor y de sus intereses políticos, económicos y militares; son las formas que adquiere el conflicto armado, no daños colaterales o una casualidad determinada por la presencia de hombres en zonas donde hay mujeres. El análisis de contexto se llevó a cabo con la revisión de fuentes secundarias y la determinación de los daños se indagó mediante entrevistas a las mujeres².

Los resultados de la investigación sobre los daños que la violencia sexual perpetrada por actores armados causó en mujeres afrodescendientes se presenta en cinco secciones. En la primera se brinda una mirada breve sobre Tumaco, su geografía, la dinámica del conflicto armado y la situación de los derechos humanos de las mujeres afro, negras y palenqueras de este territorio olvidado por el Estado, denigrado y explotado por los centros de poder político y económico del país y cooptado por las distintas formas de hacer la guerra de las diversas estructuras guerrilleras, paramilitares y narcotraficantes.

2. Ver Anexo: “Guía de documentación e identificación de daños e impactos psicosociales causados por la violencia sexual”.

En la segunda parte se hace una caracterización de las mujeres a quienes entrevistamos, teniendo en cuenta datos de su biografía (edad, autoreconocimiento étnico, personas a cargo, escolaridad y participación en organizaciones sociales) y algunos detalles del tipo de victimizaciones sufridas en el marco del conflicto armado.

En la tercera parte se presentan los daños causados por la violencia sexual en cuatro esferas de la vida de las mujeres: la física; la psicosocial, emocional y sexual; la familiar y social; y, por último, los impactos en los derechos étnicos.

En la cuarta parte se determinan las posibilidades de recuperación de las mujeres, teniendo en cuenta a tres actores determinantes para lograrla: las instituciones nacionales que tienen las responsabilidades con las mujeres en general y con las que fueron víctimas del conflicto armado en particular; los organismos internacionales que suplen las debilidades locales y, por último, los recursos de las propias mujeres y de sus comunidades.

Por último, las conclusiones abordan los impactos ancestrales, comunitarios, en participación y organización que tiene la violencia sexual contra las mujeres negras, afrocolombianas y palanqueras, bajo el amparo de un Estado indolente y racista que no entiende ni al que le importa la negritud.



Yo soy una mujer que saco conchas en los manglares, soy conchera, soy pescadora; me gusta mucho ir a buscar mi pescado en trasmallo; cuando no hay, escaseo de comida, nos vamos a buscar cangrejos, porque igual con orgullo lo hablo: soy colombiana a morir y campesina, campesina pero trabajadora... Pero no puedo ser trabajadora porque nos quitaron la vida de una manera fatalmente mal; ando corriendo, huyendo, nos quitaron el ranchito allá en Bocana la Nueva, La Frontera, nos quitaron el rancho, nos dejaron en la calle y nos corrimos pa' otros campos más; mataron nuestros padres, mi familia casi toda la han matado... (E.P. 8, 2017)

Tumaco profundo: demografía, geografía e historia del conflicto armado

Breve recorrido por la geografía De la “perla del Pacífico”

San Andrés de Tumaco, el nombre completo de la perla del Pacífico, como se le conoce, ha protagonizado todas las violencias y vivido todas las guerras: las guerrillas, el narcotráfico, el paramilitarismo, el reciclaje del paramilitarismo, la pobreza, la corrupción y el abandono del Estado, que ha permitido el avance de los grupos armados; y como ocurrió en otras decenas de lugares del país, las mujeres quedaron en medio del fuego cruzado...

(Bedoya, 2017)

San Andrés de Tumaco, “la perla del Pacífico”, es un municipio del sur de la costa de Nariño. Este departamento se caracteriza por su diversidad de recursos naturales y culturales, estos últimos debidos a que en él habitan distintas etnias. Para el año 2005, el 88,8% de la población de Tumaco se reconocía a sí misma negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente, y 5,1% indígena, lo cual evidencia la diversidad étnica y cultural existente en el municipio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2010). Quienes han habitado estos territorios han convivido entre las tensiones culturales y la dureza de la guerra que les ha impactado sin clemencia.

Con 3.778 km², Tumaco es el segundo municipio más grande del país. Está dividido en trece corregimientos y treinta territorios colectivos (quince consejos comunitarios y quince resguardos),

lo cual lo convierte en una de las localidades colombianas más complejas en términos político-administrativos.

Tumaco queda a cinco horas, por carretera pavimentada, de Pasto, capital del departamento (Diócesis de Tumaco, 2011, p. 16), y tiene una ubicación geoestratégica, debido a que hace frontera con Ecuador (al sur) y es el segundo puerto del Pacífico después de Buenaventura.

El municipio es rico en agua debido a la presencia de ocho cuencas hidrográficas –las de los ríos Mira, Rosario, Chagüí, Mejicano, Curay y Río Mataje (Bitácora & Territorio, p. 13) y su sistema de esteros¹, sin contar su línea costera sobre el océano Pacífico.

La hidrografía y el clima determinan en cierta medida las relaciones de las y los habitantes de Tumaco con el territorio. Los relatos, cuentos y anécdotas alrededor de los ríos, los manglares y el océano dan cuenta de cómo la naturaleza es un factor presente e integrado en la cotidianidad de las mujeres negras, afrocolombianas y palenqueras quienes, en las áreas rurales, dependen del trabajo con la tierra y de la extracción de productos fluviales y marinos. Los factores hidrográficos también determinan la movilidad en el territorio, y los desplazamientos entre los ríos, los esteros y el océano resultan largos, costosos e inseguros, debido a las condiciones ambientales o a la presencia histórica de distintos grupos armados.

1. Los esteros son terrenos bajos pantanosos, intransitables, que suelen llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y abundan en plantas (Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, RAE, <http://dle.rae.es/?id=Gqqeb7U|Gqqtvy> (consultado el 8 de noviembre de 2017).

Los riesgos para las mujeres tienen que ver con el hecho de que muchos de estos trayectos han estado y están en disputa o control de dichos grupos, situación que convierte a la población civil, en particular a las mujeres y niñas, en la mira de ataques, sobre todo de violencia sexual.

Una mirada local del conflicto armado

Entre los diferentes grupos armados que se han disputado históricamente el control de Tumaco y los nuevos actores del posproceso de paz se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP –y actualmente sus disidencias–, el ELN, el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, y grupos paramilitares, a los que se suma la influencia de carteles internacionales de droga.

Las casas, carreteras y caminos en Tumaco tienen la marca de la guerra que continúa vigente en Colombia a pesar del acuerdo de paz suscrito en 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP ya que, tras la desmovilización de esta organización guerrillera, nuevos actores se disputan el control del territorio. La paz en esta zona del país aún no se siente.

El conflicto armado en Tumaco, como en el resto del país, ha sido consecuencia de profundos procesos de desigualdad social, pobreza estructural y falta de mecanismos que garanticen el acceso a derechos e igualdad de condiciones y oportunidades para la mayoría de la población colombiana. Dos son los factores que inciden de manera particular en la conflictividad social y en la violencia armada de este municipio: (1) la tensión entre el desarrollo de una economía extractivista y las dinámicas características de un territorio de propiedades colectivas indivisibles e inalienables; y (2) la disputa territorial por el control del tráfico de cocaína.

En el contexto actual, las dinámicas de la vida comunitaria tienen que ver principalmente con la pérdida de autonomía, hecho que pone a las comunidades, a las mujeres, a sus autoridades tradicionales y a sus organizaciones en una situación de vulnerabilidad ante las amenazas y acciones de los grupos armados –legales e ilegales– y la presión de sectores con poder económico y político. Como consecuencia, las comunidades se encuentran limitadas para ejercitar la práctica organizativa.

Extractivismo y territorios colectivos

Tumaco es un municipio habitado por comunidades indígenas y afrocolombianas, quienes han planteado reivindicaciones respecto de su relación con los territorios que habitan; la Ley 70 de 1993 adjudicó a las comunidades negras las áreas que ellas ocupaban, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. En virtud de dicha normativa, las tierras declaradas como colectivas no son susceptibles de enajenación o embargo, y son imprescriptibles. Por otra parte, desde 1960 se constituyeron los primeros resguardos indígenas en el Pacífico, y a la fecha existe un total de 17 resguardos en este municipio.

Los planes de desarrollo diseñados por los diferentes gobiernos locales, regionales y nacionales han propuesto oleadas de modernización para el Pacífico colombiano. Sin embargo, dichos planes están cimentados en un modelo productivo extractivista de los bienes comunes naturales² que

2. El término “bienes comunes naturales” deviene de las luchas sociales por el reconocimiento del derecho que tienen las generaciones presentes y futuras sobre la naturaleza; por ello, este término invoca la oposición y resistencia a la instrumentalización del patrimonio natural como medio al servicio de la producción económica y la generación de riqueza, bajo el término “recursos naturales”, que se inscribe en la visión política y económica propia del neoliberalismo.

poco beneficio ha dejado en el territorio, a las comunidades y en especial a las mujeres pobres que lo habitan.

El crecimiento de la población de Tumaco se produjo desde 1851, tras la abolición de la esclavitud en Colombia y la llegada de libertos provenientes de Barbacoas e Iscuandé; y la fluctuación poblacional en el municipio ha ido de la mano de la explotación de los bienes comunes naturales.

En efecto, la población y economía de Tumaco han girado en torno de prácticas extractivistas coyunturales de los bienes comunes naturales para su comercialización en mercados internacionales o en el país. Esto ha generado auges económicos, y a partir de estas situaciones económicas específicas, una población flotante que varía de acuerdo con las necesidades económicas de dichas prácticas extractivistas.

Debido a que históricamente estas actividades no han generado encadenamientos con otros sectores productivos de la zona y a que no ha habido planificación a largo plazo que favorezca social y económicamente a las poblaciones de los sitios ocupados para las prácticas extractivistas, una vez cesa la explotación de tales bienes, o su comercialización, se genera el declive en la población y en la economía que configura una situación de pobreza.

Uno de los auges económicos de Tumaco fue el cultivo de tagua, entre 1850 y 1940. Sus semillas se exportaban a Europa y Estados Unidos para la elaboración de botones. Esta economía atrajo a población negra proveniente de Barbacoas y a comerciantes europeos, quienes formaron la élite comercial del puerto (Sánchez Gutiérrez, 2011, p. 37). Sin embargo, con la aparición de los botones plásticos, la tagua fue olvidada y con ella cayó la economía de la región. Después de la economía

extractiva de la tagua llegaron las explotaciones madereras, así como los cultivos de cacao, coco, palma de aceite y coca, entre 1950 y 1970.

Los monocultivos de palma aceitera se expandieron en los años ochenta, hasta convertirse en una de las principales actividades económicas de la zona. Su crecimiento se dio en detrimento de los territorios colectivos y fue evidente el expolio y la acumulación sistemática de tierras por parte de algunas empresas palmeras.

La economía de la industria aceitera –con la implementación del monocultivo de la palma– cambió las dinámicas económicas de Tumaco, toda vez que antes, la extracción de los bienes comunes naturales no requería adquirir la propiedad de la tierra, por cuanto bastaba con la apropiación de los bienes objeto de extracción, mientras que el cultivo de la palma requiere del dominio³ de la tierra, ya que el periodo entre su siembra y su primera cosecha se estima en tres años (Mosquera Montoya, y otros, 2017), y el cultivo comercial tiene una vida útil de veinte a veinticinco años.

Los intereses agroindustriales de la palma aceitera se enfocaron en adquirir la propiedad de las tierras y dieron pie a la expulsión de la población que habitaba la zona, por lo que surgieron conflictos entre los intereses de las comunidades y los intereses de las empresas palmicultoras, problema latente que se agudizaría más adelante.

3. El código civil colombiano, en el artículo 669, define el concepto de *dominio* en los siguientes términos: “El dominio que se llama también propiedad es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra ley o contra derecho ajeno.”

En 1993, la Ley 70 reconoció los territorios colectivos de las comunidades negras y les otorgó una categoría jurídica que no permite su libre mercado, por cuanto son tierras inembargables, inalienables e imprescriptibles.

Los conflictos por la tierra se evidenciaron en acciones conducentes a impedir la implementación de la Ley 70 de 1993. De ello dio muestra el asesinato de Francisco Hurtado, en 1998, líder del Alto Mira y Frontera, quien se encontraba realizando un censo para implementar dicha Ley⁴. El homicidio de líderes y lideresas continuó siendo una estrategia para impedir la titulación de las tierras colectivas, su preservación o recuperación. En 2001, por ejemplo, paramilitares del Bloque Libertadores del Sur asesinaron en Tumaco a Yolanda Cerón, por su trabajo con la Asociación Campesina del Patía (ACAPA), con la cual logró la titulación de casi un millón de hectáreas (Verdad Abierta, 2011). En diciembre de 2012, los paramilitares también asesinaron a Miller Angulo, quien en febrero del mismo año había recibido amenazas vía correo electrónico del Grupo Antirrestitución de Tierras de Nariño (Observatorio Pacífico y Territorio, s/f). En 2015, integrantes de las FARC-EP asesinaron a Genaro García, defensor de derechos humanos, líder del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, quien abogaba por el respeto del territorio y de los derechos de las comunidades negras. Estos crímenes han desestimulado la lucha por el cumplimiento efectivo de la Ley 70 de 1993 en los territorios con titulación colectiva (Casa de la Memoria, 2015).

4. A la fecha, el caso se encuentra en la impunidad, pues la Fiscalía no ha logrado identificar al perpetrador del homicidio. Sin embargo, la comunidad explica el crimen como respuesta a la lucha por el reconocimiento de los consejos y los conflictos por la tierra subyacentes.

Hay que añadir también que la violencia y el miedo se configuraron como los elementos principales para llevar a los pobladores a desplazarse y abandonar sus tierras.

Narcotráfico y actores armados

El eje sobre el que gira la disputa territorial en Tumaco es el narcotráfico; incluye desde el control de los cultivos de coca hasta las rutas de su comercialización. Por ser uno de los territorios con más siembras de coca del país, este municipio ha sido incluido en los procesos de erradicación de cultivos y fumigaciones. Sin embargo, los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017) lo ubican, desde hace por lo menos dos años, como el municipio con más cultivos de coca en el país, con 23.148 hectáreas, que representan 16% del área total sembrada a nivel nacional (p. 30).

Los cultivos de coca tomaron fuerza en la región desde principios de los años noventa y, como se explicará adelante, adquirieron su mayor apogeo debido al Plan Colombia, implementado a finales de la misma década. El auge de los cultivos de coca implicó la constante presencia de grupos armados guerrilleros y paramilitares, cruentas disputas por el control territorial y sus correspondientes afectaciones humanitarias.

Con amplias zonas rurales de poca densidad poblacional y difícil acceso, Tumaco se convirtió en el escenario propicio para que los grupos armados y las bandas criminales se posicionaran en el territorio y lo convirtieran en su campo de operaciones para los cultivos de uso ilícito, procesamiento y tráfico de drogas.

Las FARC-EP incursionaron en Nariño en 1985 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario, 2002, p. 5), y Tumaco no solo les representaba una zona de accionar político sino también de refugio. Ahí, el Frente 29 incluso llegó a ejercer influencia significativa sobre los gobiernos locales (García Reyes, 2011, p. 227-228) y acompañó a comunidades campesinas con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas en sus reivindicaciones y denuncias por la ausencia de Estado en la región.

En 1998 se implementó el Plan Colombia, un programa de asistencia del gobierno de Estados Unidos, cuyo propósito formal era contribuir al desarrollo de Colombia por medio de la lucha contra el narcotráfico, combatiéndolo con fumigaciones aéreas de los cultivos ilícitos. Como en esa época las mayores concentraciones de cultivos de coca se encontraban en el Putumayo, dichas fumigaciones produjeron una migración de los cultivos y de los colonos cocaleros a Tumaco y a Llorente.

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionaron en el casco urbano de Tumaco en 1998 –año en el cual se triplicó su tasa de homicidios (Defensoría del Pueblo, 2014, 28)– y su presencia se prolongó hasta 1999. En ese lapso fue creado el Bloque Libertadores Sur de las AUC, bajo órdenes de Carlos y Vicente Castaño, con el objetivo de arrebatar el negocio del narcotráfico al Frente 64 del Comando Conjunto Occidental de las FARC-EP. Ese bloque paramilitar estuvo conformado por tres frentes: Héroes de Tumaco y Llorente; Lorenzo Aldana; y Brigadas Campesinas Antonio Nariño (Rutas del Conflicto, s/f).

Fue entonces cuando en Tumaco se concentraron los cultivos de hoja de coca, así como los lugares de procesamiento –“cocinas” o laboratorios de clorhidrato de cocaína–, con toda la logística de transporte y salida de la droga para su comercialización, acompañada por el consumo y el lavado de activos. En otras palabras, Tumaco se convirtió en un eslabón de la cadena del

sistema de drogas ilícitas y se le llegó a denominar “la capital de la coca”.

Así mismo se convirtió en una zona de dominio estratégico. La ubicación del municipio y la concentración del sistema de drogas motivaron a los grupos armados ilegales a buscar el control territorial, y el narcotráfico se convirtió en la principal fuente de financiación de estas organizaciones.

Por tanto, el conflicto armado se agudizó y ello repercutió en el aumento de las afectaciones a la sociedad civil. Las FARC-EP comenzaron a asesinar a líderes comunitarios que consideraban una amenaza a su dominio, a controlar los movimientos de miembros de las comunidades a lo largo de los ríos, y a declarar, como objetivos militares, a las autoridades de los consejos comunitarios⁵ (Reyes, Le Paliscot & Molinares, 2013, p. 7).

En 2000, el Bloque Libertadores del Sur de las AUC regresó a Tumaco con el ánimo de controlar el comercio de la droga. Tal como sucedió en otras zonas del país con los grupos paramilitares, este generó terror entre las comunidades mediante asesinatos y masacres contra civiles, como las perpetradas en septiembre y en noviembre del mismo año. El impacto de la incursión paramilitar llevó a que las unidades de las FARC-EP tuviesen que trasladarse a la zona rural, mientras que las AUC asumían el control urbano de Llorente.

El fortalecimiento de las FARC-EP y su consolidación territorial estuvieron relacionadas con la expansión de los

5. “I: Los consejos comunitarios son personas jurídicas que ejercen la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad” (Decreto 1745 de 2005).

cultivos de coca entre 2000 y 2002, periodo en el que se incrementaron las afectaciones a la sociedad civil. Las acciones de las FARC-EP se concentraron en los corregimientos de Llorente, La Guayacana, así como en las cuencas de los ríos Mira, Changüí y Mejicano (Defensoría del Pueblo, 2014).

Entre 2000 y 2009 –según datos de Rutas del Conflicto (s/f)– se registró aproximadamente una masacre por año en el municipio de Tumaco.

Cuadro 1. Masacres ocurridas en tumaco (2000-2009)

AÑO	UBICACIÓN	ACTOR ARMADO RESPONSABLE
2000	Tumaco	Paramilitares del Bloque Libertadores del Sur
	Llorente	Paramilitares del Bloque Libertadores del Sur
2001	Llorente	Paramilitares del Bloque Libertadores del Sur
2002	Llorente	Grupo armado no identificado
2003	Guayacana	Grupo armado no identificado
	Guayacana	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
2004	Llorente	Paramilitares del Bloque Libertadores del Sur
2006	Guayacana	Grupo armado no identificado
2009 ⁶	Cajapí	Bandas Criminales Emergentes – Los Rastrojos
	Guayacana	Bandas Criminales Emergentes – Los Cucarachos ⁷

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Rutas del Conflicto.

A pesar de la desmovilización del Bloque Libertadores Sur, en 2005, las tasas de homicidio en Tumaco tuvieron un alza desorbitante entre 2000 y 2013. 2006 fue el año que registró el mayor número de homicidios: un total de 961 (Unidad de Víctimas, 2018), es decir, más del triple de la tasa nacional; y

6. En este mismo año las Bandas Criminales Emergentes perpetraron dos masacres en el municipio de Barbacoas, en cercanías de Tumaco, para un total de cinco masacres en la subregión, de las cuales tres ocurrieron en cercanías de la carretera.

7. Banda vinculada con la fuerza pública.

en 2013 –según los datos de la Policía Nacional– la tasa de homicidios de Tumaco llegó a ser siete veces más alta que la tasa nacional (Defensoría del Pueblo, 2014, p. 18).

El alto control territorial que llegó a ejercer el Bloque Libertadores del Sur fue sustituido por grupos posdesmovilización, y posteriormente, por el grupo armado “Los Rastrojos” (Defensoría del Pueblo, 2014).

La relación entre acciones bélicas, homicidios y desplazamientos fue mucho mayor, en el periodo 2006-2012, en la zona de carretera que en la cuenca de los ríos [...], la concentración en el eje vial fue muy superior al resto. Según entrevistas realizadas en el municipio, los homicidios en la carretera y su entorno están directamente relacionados con el aumento de la capacidad de control y presencia de grupos armados ilegales posdesmovilización. (Defensoría del Pueblo, 2014, p. 24)

La agudización de la violencia en Tumaco está íntimamente ligada con la consolidación del narcotráfico en el municipio y el control territorial de los grupos armados. Y como se anotó previamente, las acciones violentas contra la población civil se exacerbaban a lo largo de la carretera que conduce al Pacífico, por la cual se transporta la droga, y en su entorno. Por ejemplo, en Llorente y Guayacana, corregimientos que quedan sobre esta carretera, se perpetraron la mayoría de las masacres.

Entre 2011 y 2016 confluyeron en Tumaco grupos armados de diversa índole, entre los que se encuentran la guerrilla de las FARC-EP y varios grupos posdesmovilización herederos del paramilitarismo. Unos y otros se disputaron el control de las rutas del narcotráfico, y por tanto, del municipio.

La entrega de armas por parte de las FARC-EP, y la posterior agrupación de sus efectivos en los Espacios Territoriales de

Capacitación y Reincorporación, no representó mayor cambio en las condiciones de seguridad de Tumaco. A la fecha, persisten los factores que mantienen una dinámica de conflicto armado en el municipio, asociados al narcotráfico y su economía, entre ellos, la presencia de al menos once estructuras armadas (Fundación Paz y Reconciliación, 2017) integradas por cerca de setecientos hombres, en las que se reúnen disidencias de las FARC-EP, grupos paramilitares y ELN, por lo cual continúa la crisis humanitaria de la región.

Como consecuencia de diferentes hechos violentos, desde 1985 hasta 2018, más de 144.450 personas han sido forzadas a desplazarse de Tumaco (Unidad de Víctimas, 2018), y este desplazamiento ha significado el abandono o despojo forzoso de tierras de resguardo de comunidades indígenas y de territorios colectivos de las comunidades negras, tierras han sido ocupadas por grupos armados, colonos cocaleros, terratenientes, narcotraficantes, y empresas cultivadoras de palma de aceite, entre otros.

Con la agudización del conflicto y ligado a la lucha contra las drogas, el gobierno nacional ha aumentado la presencia de fuerza pública durante el último año (Ejército Nacional, 2018), lo que se suma a la ya amplia presencia militar en este territorio. La militarización que ha sido una realidad con la que han convivido hombres y mujeres del municipio de Tumaco, ha llegado a territorios de los consejos comunitarios de Alto Mira y Frontera, cuyos pobladores han sido estigmatizados por la fuerza pública por la presunción de que tienen nexos con grupos armados ilegales, lo cual –en términos de su accionar– justifica el uso desproporcionado de la fuerza y el abuso de autoridad.

La militarización del territorio tumaqueño, tanto en sus zonas rurales como urbanas, tiene efectos particulares en la vida de

las mujeres porque ellas temen llegar a ser víctimas de violencia sexual, sienten inseguridad respecto de su propia integridad, así como la de sus hijos e hijas, y ven restringida su movilidad, ya que muchas de ellas –como se leerá en este informe– han sido víctimas de violencia sexual mientras se desplazaban, bien de mañana, tarde o noche, durante sus rutinas de trabajo como piangueras o concheras⁸, o como trabajadoras del campo.

Situación de las mujeres afrocolombianas, negras y palenqueras de tumaco: cifras en clave de mujer

En este apartado se revisarán datos obtenidos de distintas fuentes para analizar la situación de las mujeres de Tumaco. Se organizó la información en dos aspectos: uno relacionado con el acceso a derechos, y el otro con cifras sobre violencia contra las mujeres.

Acceso a derechos económicos, sociales y culturales

Los altos índices de pobreza de Tumaco se explican en parte por el modelo económico existente en la región, basado en prácticas extractivistas con poca inversión social, el abandono histórico de la región pacífica, el racismo estatal, y la discriminación y exclusión perpetradas por el Estado en regiones habitadas por comunidades negras e indígenas.

La presencia de grupos armados ha provocado la estigmatización a líderes sociales que propenden por la garantía de derechos de la población civil y el mejoramiento de

8. Pianguar o conchar significa extraer conchas de las cercanías del manglar. Aunque es una actividad que realizan hombres, mujeres y niños de las comunidades afrodescendientes en Tumaco y de toda la costa pacífica nariñense, está particularmente ligada al sustento de las mujeres, quienes recogen la piangua, una almeja negra que se encuentra en los manglares, que sirve para hacer sopas, guisos y ceviches.

sus condiciones, lo que genera miedo entre quienes exigen el respeto a sus derechos al enviar un mensaje en contra de ellos.

El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del departamento de Nariño es de 43,79% y para San Andrés de Tumaco es de 48,70% total, con los datos de la cabecera y el resto del municipio (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2011). En relación con la proporción de personas en miseria, Nariño cuenta con un 17,18%, y Tumaco con 48,70%; es decir, casi la mitad de la población tumaqueña se encuentra en condición de miseria. El porcentaje de viviendas con servicios inadecuados en Nariño es de 13,92%, y en Tumaco, de 31,10%, lo que quiere decir que cerca del 70% de la población carece de acueducto y alcantarillado y con esto, del suministro de agua potable.

La falta de agua afecta principalmente a las mujeres, quienes son las encargadas del trabajo reproductivo y del cuidado del grupo familiar, además de que, en muchos casos, realizan actividades para apoyar el sostenimiento de la familia, como lavar ropas de otras personas o hacer oficios domésticos pagados en casas de familias con mayores ingresos.

El agua que llega de manera deficiente a los hogares tumaqueños no es apta para el consumo humano, pues carece del tratamiento adecuado; por ello transmite enfermedades, como diarreas o afecciones en la piel (Equipo Humanitario Colombia, 2017); y los cuidados que requieren estas enfermedades son casi siempre asumidos por las mujeres, lo cual demanda que ellas estén más tiempo en sus hogares atendiendo a los enfermos.

Tumaco presenta registros altos de informalidad. Para 2016, la tasa de desempleo de Nariño fue de 8,7%, y la de las mujeres, de 11,5% (Unidad de Manejo y Análisis de Información

Colombia-Equipo Local de Coordinación, 2017). En 2017, la tasa de desempleo de Nariño fue de 9,4% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018), y en Tumaco, del 72,1% (Equipo Humanitario Colombia, 2017).

La tasa de desempleo en la región pacífica, para los hombres, es de 38,9%, mientras que para las mujeres es de 61,1% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2017). Esta región colombiana es la segunda con mayor número de mujeres desocupadas o desempleadas después de la región caribe; y el municipio de Tumaco, en particular, se ve afectado con una alta tasa de desocupación para las mujeres.

El departamento de Nariño tenía, en 2016, una tasa total de cobertura neta en los diferentes ciclos formativos de 70,71% (Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2016), esto es, era el cuarto con más baja cobertura educativa a nivel nacional. En las cifras departamentales –en lo que respecta a la cobertura para el acceso a los diferentes ciclos educativos– se observa que el número de mujeres es levemente mayor al de los hombres que estudian. En Tumaco, para el 2015, la tasa neta de cobertura educativa en educación media para las mujeres era de 24,99%, cifra que fue mucho menor a la de Pasto, de 48,12%, e Ipiales, de 41,57% (Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2016).

El acceso a la educación en Tumaco es preocupante: 18% de la población no posee ningún tipo de educación; solo 26,1% de sus habitantes logra ingresar a la educación secundaria; el analfabetismo en la población mayor a quince años está en 17,1%; hay bajos porcentajes en el acceso de jóvenes a los dos últimos niveles de educación secundaria, y estos son todavía menores

en el acceso a los estudios superiores, en comparación con el promedio nacional (Equipo Humanitario Colombia, 2017).

Violencia contra las mujeres

Todos los actores armados que han hecho presencia y han controlado los territorios en Tumaco han sido perpetradores de violencia sexual contra mujeres de todas las edades. De manera paralela, ellas enfrentan también violencias sexuales al interior de las familias y círculos cercanos, situación que no se conoce en su dimensión real y que no ha encontrado la respuesta institucional adecuada. Las cifras de la Unidad para las Víctimas (2018) establecen que, entre enero de 2017 y octubre de 2018, se han desplazado de este municipio 5.202 mujeres (Unidad de Víctimas, 2018). En el caso de delitos como la violencia sexual, el subregistro es muy alto⁹ y las cifras oficiales no permiten entender la dimensión del asunto.

La violencia contra las mujeres tiende a agudizarse en territorios militarizados y con presencia constante de actores armados, legales e ilegales. En las dinámicas de confrontación armada por el control económico, político y social, propias de los grupos armados, se ha gestado la violencia sexual y otras violencias basadas en género como una forma de guerra contra las mujeres, en la que sus cuerpos y subjetividades se convierten en un territorio en disputa, para alcanzar sus objetivos militares y políticos.

9. La Unidad de Víctimas registra en su consolidado histórico –con fecha de corte de 1º de octubre de 2018– 507 denuncias por los delitos contra la libertad y la integridad sexual casos de violencia sexual contra mujeres, en el marco del conflicto armado en Tumaco.

En concreto, la militarización del territorio se configura como un riesgo para las mujeres: según la “Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010-2015” (Campaña “Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra”, 2017), el 96% de las mujeres que viven en contextos de conflicto armado considera que la presencia de actores armados incrementa la violencia sexual en el ámbito privado.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), a fecha de corte 1º de julio de 2018, presenta un total de 2.050 de personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el departamento de Nariño, cifra que para Tumaco es de 549: es decir, más de 25% del total de víctimas de violencia sexual del departamento corresponden a este municipio. Sin embargo, según la “Encuesta de prevalencia de violencia sexual”, 78% de las mujeres víctimas de violencia sexual no denuncian estos hechos, lo cual quiere decir que la cifra real de mujeres agredidas por violencia sexual en Tumaco sería de 2.745 (Campaña “Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra”, 2017).

Según el Observatorio de Género de Nariño (2017), el bajo porcentaje de denuncias por violencia sexual puede deberse a la estigmatización y revictimización de las mujeres violentadas sexualmente a nivel social e institucional, lo que aumenta sentimiento de indefensión, soledad y depresión, y ocasiona resistencia para poner en conocimiento de las autoridades dichas violencias.

La violencia perpetrada contra las mujeres en Tumaco no se reduce a la violencia sexual. Lo muestra el que, de cada cien denuncias recibidas en la Personería Municipal, 85% son rendidas por mujeres que denuncian el desplazamiento forzado

asociado a la desaparición o asesinato de un integrante de sus familias (Fundación Paz y Reconciliación, 2017).

Los casos de violencia contra las mujeres se circunscriben mayoritariamente al ámbito privado, con un 40,9% para agresión/violencia física, 15,3% para eventos de agresión/violencia sexual y 2% para registros de violación. Así, el propio hogar de las mujeres se ha convertido en el espacio más hostil para ellas, porque se usa la violencia como una tecnología del género¹⁰. Y es un hecho que el subregistro de la violencia sexual en el ámbito doméstico desfavorece la atención a las víctimas de este delito. Según cifras del Instituto Colombiano de Medicina Legal, en 2017, en Tumaco se practicaron 17 exámenes médico-legales sobre casos de presunta violencia sexual; y de este total, diez fueron realizados a menores de edad cuyos principales agresores fueron familiares.

Para el 2018, en el periodo enero a septiembre, en el departamento de Nariño, se han presentado 104 presuntos delitos por violencia sexual; y en el municipio de San Andrés de Tumaco se han practicado nueve exámenes médico-legales, dos a jóvenes y niñas menores de edad y siete a mujeres mayores de edad (Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

Si bien Pasto es el municipio nariñense con mayor población, Tumaco es el que más registros generó por feminicidios: 39,13%, seguido por Pasto, con 17,39% del total de los de los feminicidios perpetrados en Nariño. De los feminicidios cometidos en

10. Según Teresa De Lauretis, las *tecnologías del género* son aquellas que pretenden disciplinar a los seres humanos, con el fin de que estos se adecúen a roles de género tradicionales impuestos y contruidos por la sociedad (De Lauretis, s.f).

Tumaco, 21,74% sucedió en la zona rural y 17,39% en la cabecera municipal. La confluencia de diferentes factores en este municipio –conflicto armado, grupos armados organizados (GAO) y cultivos de uso ilícito– influyen en esta situación y pueden servir como referente para explicar el puesto ocupado por el municipio en esta problemática (Observatorio de Género de Nariño, 2017).

Por último, la situación socioeconómica es otro de los factores de riesgo para las mujeres, pues muchas de las actividades productivas que ellas realizan tienen lugar en zonas rurales, apartadas, hecho que aumenta el riesgo de ocurrencia de los delitos por violencia sexual, como violaciones, feminicidios, etc.



Yo creo que hay muchas mujeres que estamos callando, por miedo, desconfianza y por seguridad. Yo, que por abrir mi boca, vayan a acabar con mis hijos, mi marido, mi madre, mis hermanos; preferí callar. (E.P. 11, 2017)

Caracterización de las mujeres

A partir de las experiencias narradas por un grupo de mujeres que participó en este proyecto, se destacan datos importantes relacionados con su pertenencia étnica, edad y situación socioeconómica, entre otros. También se identifican y analizan algunos datos relevantes de cara a una mejor comprensión de las distintas dinámicas de violencia generadas en torno a estas mujeres, que forman parte de la lógica del conflicto armado. Esta sección se ocupa de brindar tal información.

Edad

La edad de las entrevistadas oscila entre los 16 y los 70 años. La mayoría (32%) tiene actualmente entre 30 y 39 años. Siguen las mujeres que hoy tienen entre 40 y 49 años (23%) Ver Gráfico 1.

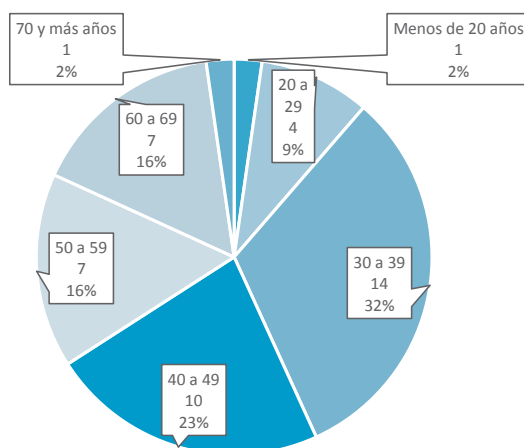


Gráfico 1. Edad actual de las entrevistadas

Pertenencia étnica

En lo que respecta al autorreconocimiento étnico, 33 de las entrevistadas (75%) se identifican como afrodescendientes; solo dos (5%) se identifican como indígenas y una (2%) como mestiza. El porcentaje restante (18%) no se autorreconoce como perteneciente a alguna etnia. Ver Gráfico 2.

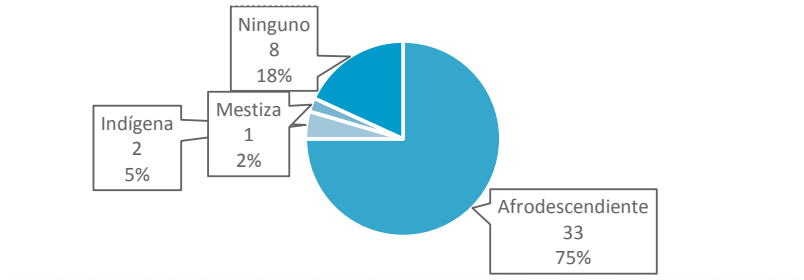


Gráfico 2. Autorreconocimiento étnico

Personas a cargo

El 89% de las mujeres tienen personas a su cargo. La mayoría de ellas (59%) tiene entre una y dos personas a su cargo; 18%, entre tres y cuatro personas; y 11%, cinco o más personas. Asimismo, casi todas son madres, con 2,7 hijos en promedio. Ver Gráfico 3.

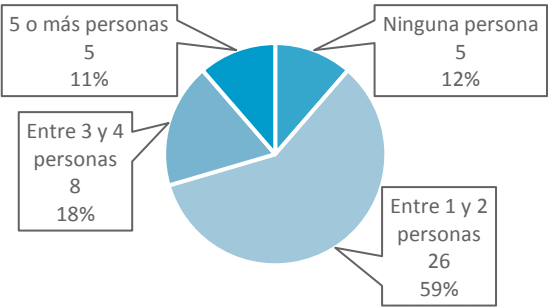


Gráfico 3. Personas a cargo de las mujeres

Grado de escolaridad

17 de las entrevistadas (39%) terminaron la secundaria, y otras 17 (39%) no tuvieron ningún estudio o no terminaron la primaria. Solo dos mujeres (5%) tienen estudios profesionales. Ver Gráfico 4.

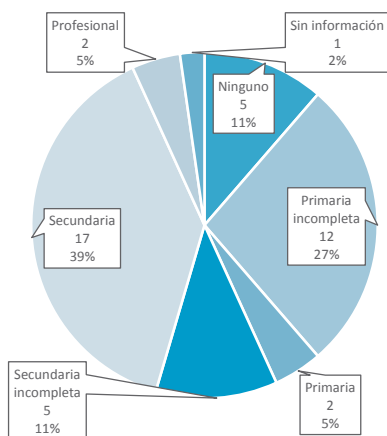


Gráfico 4. Grado de escolaridad de las mujeres

Participación de las mujeres en organizaciones sociales

Más de la mitad de las entrevistadas (68%) pertenece a organizaciones sociales, y ocho de ellas forman parte de más de una. Las organizaciones que aglutinan más participantes son Mujer Sigue mis Pasos y Mujeres de Robles. Otras agrupaciones son: ASOLIPNAR, ASOCHIYAUGUA, Consejo Comunitario Bajo Mira y Fronteras, Consejo Comunitario Rescate Las Varas, Mujer y Género y la Campaña “No es hora de callar”.

Otras violencias sufridas por las mujeres

La mayoría de las mujeres proviene de áreas rurales, principalmente de sectores apartados de los centros urbanos. El

lugar de residencia de todas se encuentra dentro de los límites del municipio de Tumaco, que es la tierra natal de la mayoría, bien sea en barrios del casco urbano del municipio o en veredas cercanas. En la mayoría de casos, las agresiones ocurrieron en estos contextos rurales, principalmente en lugares alejados y solitarios, en los que la presencia del Estado es muy escasa. Quince de las mujeres se encontraban en sus casas o en sus inmediaciones cuando sufrieron los hechos de violencia sexual.

Todas las mujeres entrevistadas han sido víctimas directas de violencia en el marco del conflicto armado, en diferentes momentos de sus vidas. Asimismo, han sido testigos de otras violaciones de derechos humanos en su entorno más cercano. El 95% fue víctima de violencia sexual (ver Gráfico 6), y dos mujeres, en más de una ocasión. Casi todas señalaron que las agresiones sexuales estuvieron acompañadas de otras violencias, tales como amenazas, golpes, y en ocasiones, heridas producidas con cuchillos. Así lo explica una de ellas:

En la cabeza, en la espalda, en la boca, me daban guantada [...] me rompieron la ropa, me empezaron a tratar mal [...] me golpearon y me dijeron que no me mataban pero que me fuera de ahí; que si me iba, demandaba o contaba, le hacían algo a mis niñas o me mataban a mí [...] (E.P. 7, 2017¹¹).

24 (57%) de las 42 mujeres que dijeron ser víctimas de violencia sexual tenían entre 19 y 39 años cuando ocurrieron estos hechos; 12 (30%) tenían entre 40 y 59 años; y cinco mujeres (12%) eran menores de edad, entre 12 y 16 años. Sobre una de las mujeres no se obtuvo información. Ver Gráfico 5.

11. En este documento, E.P. significa “entrevista participante”. En los diferentes territorios en los que la Corporación Humanas desarrolla proyectos de documentación se numeran las entrevistas que se realizan, como forma de identificación de las personas entrevistadas, y a continuación se anota el año en el que se tales entrevistas han sido hechas.

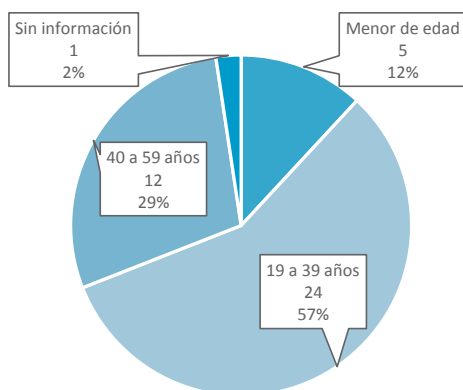


Gráfico 5. Edad de las mujeres cuando fueron víctimas de violencia sexual

Las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual como adultas se encontraban desempeñando distintos oficios y trabajos: 52% (23 de los casos documentados) desempeñaba – en la época de los hechos–, labores productivas, como la venta ambulante de mercancías y comida, trabajos domésticos y de cuidados, labores agrícolas en fincas y oficios varios. Tras los hechos de violencia, en algunos casos, estas mujeres tuvieron que cambiar de actividad productiva, fuera por haber sido desplazadas o porque les daba miedo salir a la calle.

Entre el subgrupo que sufrió la violencia sexual siendo mayor de edad se percibe una mayor proporción de mujeres dedicadas a los trabajos domésticos y de cuidados, así como a las labores agrícolas en las fincas y campos. Este es el caso de 24 (55%) entrevistadas. En cuanto a las mujeres que sufrieron violencia sexual cuando eran menores de edad, la mayor parte (tres de cinco entrevistadas) no completó sus estudios. Solo una logró acabar el bachillerato. Del total de víctimas de violencia sexual, siete quedaron embarazadas (17%), y dos de estas abortaron.

El segundo tipo de violencia más frecuente entre las entrevistadas ha sido el desplazamiento forzado, sufrido por 27 de ellas (61%) (ver Gráfico 6). En ocho de los casos documentados, las mujeres señalaron haber sido desplazadas en dos o más ocasiones. La mayor parte de los desplazamientos se produjeron en contextos rurales y resultaron, entre otras consecuencias, en numerosas pérdidas materiales. Por eso, muchas de las mujeres entrevistadas no son propietarias de las casas o apartamentos donde residen. Algunas son familiares de las personas dueñas, mientras que otras habitan en viviendas de alquiler. Otras afirman no tener una residencia fija y se desplazan continuamente, debido a que no disponen de los medios suficientes para alquilar una vivienda.

En los testimonios documentados se encuentran otros tipos de violencias que las mujeres sufrieron en el contexto de conflicto armado, tales como tortura (9%), secuestro (7%), reclutamiento forzado (7%) y detención arbitraria (7%). Además, cinco mujeres (11%) fueron testigos de masacres en sus poblaciones.

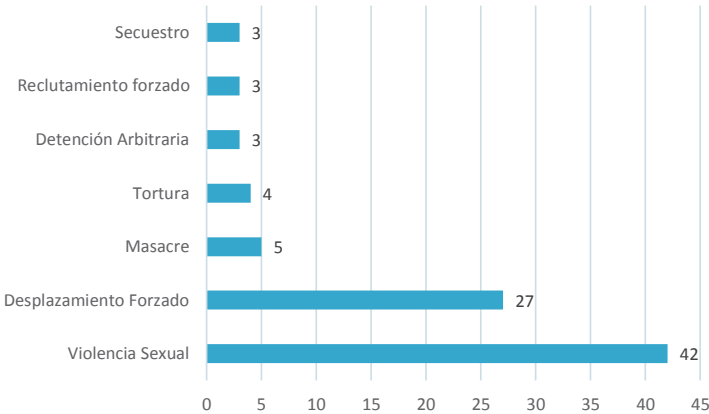


Gráfico 6. Tipos de violencias sufridas por las mujeres en el marco del conflicto armado

61% de las mujeres entrevistadas (27) fueron víctimas de por lo menos dos tipos de violencia (desplazamiento forzado y violencia sexual), mientras que 7% (3) fueron víctimas de al menos tres tipos de violencia distintos.

Los perpetradores

Es importante señalar que las mujeres aún sienten miedo de hablar. Esto puede explicar por qué 16 de ellas (38%) sostengan no saber quién o a qué grupo pertenecía el agresor (ni siquiera digan que se trate de un actor armado). La mayor parte de estos atacantes iba sin uniformes y sin distintivos que los pudiera relacionar con algún grupo. Usaban principalmente ropajes oscuros y botas, o iban vestidos de civil, y portaban capuchas y pasamontañas, de forma que no pudieran ser reconocidos. Casi todos los atacantes portaban distintas armas ligeras, ya fueran pistolas o cuchillos.

Trece casos (30%) son adjudicados a las FARC y dos (5%) a las fuerzas paramilitares. En un caso ambos grupos fueron victimarios en ocasiones diferentes. Diez de las mujeres entrevistadas (24%) fueron victimizadas por integrantes de un grupo armado no identificado. Cuatro de los perpetradores fueron individualizados por sus seudónimos: alias Pantera, de las FARC, fue mencionado como responsable por tres de las mujeres; alias Raya, también de las FARC, fue responsable de una de las agresiones sexuales; alias J. J., integrante de Los Rastrojos, fue descrito por su víctima como una persona muy violenta y conocida por sus asesinatos; y alias Guadua fue mencionado por una de las mujeres, quien desconocía el grupo al cual estaba adscrito. Ver Gráfico 7.

Aparte de Los Rastrojos, las mujeres señalaron una alta presencia de paramilitares en sus territorios, quienes se

disputaban las tierras con la guerrilla de las FARC (y otros grupos guerrilleros que no fueron identificados). En este sentido, es extraño que los paramilitares solo hayan sido reconocidos como perpetradores en 5% de los casos documentados. Por ello cabe la posibilidad de que algunos casos registrados como “sin información” puedan estar relacionados con este grupo armado.

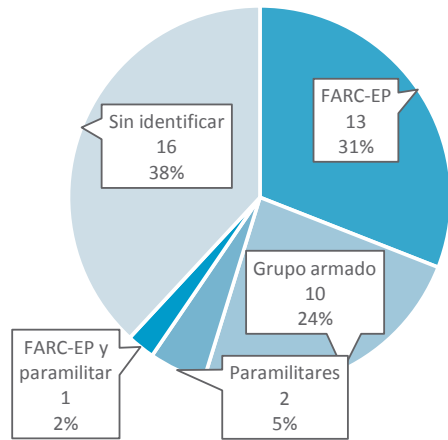


Gráfico 7. Perpetradores de la violencia sexual

27 mujeres (64%) fueron violadas por más de una persona: nueve (22%) por dos hombres; once (26%) por tres; cinco (12%) por cuatro actores armados o más. Un solo agresor fue el victimario en catorce de los casos documentados (33%). Ver Gráfico 8.

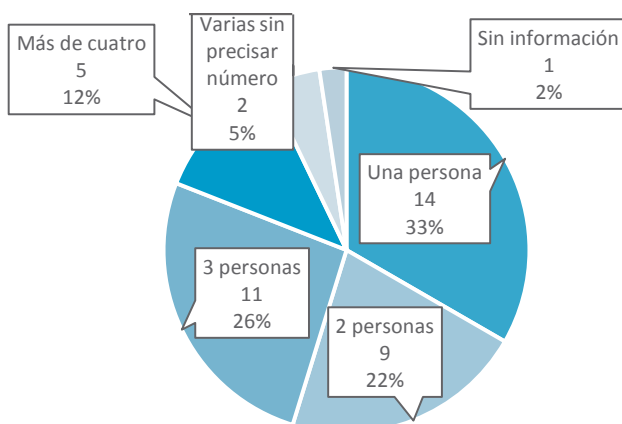


Gráfico 8. Número de agresores que participaron en la violencia sexual



Mi cuerpo cambió, por lo que estoy en embarazo [...] fueron cosas que pasaron... al transcurso de cada día, darme cuenta que estoy en embarazo. Todos los días acordarme de lo que me sucedió. (E.P. 7, 2017)

Daños y afectaciones causadas por la violencia sexual¹

Como investigadoras, escribir sobre los daños físicos, sexuales, psíquicos y emocionales que produce y causa la violencia sexual presenta, a menudo, dos retos concretos. El primero, la necesidad de transmitir con palabras la magnitud incalculable del sufrimiento experimentado por las víctimas a la vez que su gran capacidad de sobreponerse y continuar viviendo; y el segundo, relacionado con el anterior, la escritura concienzuda y exacta sobre una violencia que solo se ha experimentado a través de los relatos, lo cual no invalida el ejercicio pero tiene implícita la responsabilidad de abarcar lo más ampliamente posible el verdadero sentir de aquellas con quienes hemos conversado.

Estos retos, que han sido siempre asumidos por la Corporación Humanas con profundo respeto por la vida de las mujeres, juegan en favor de los derechos a la justicia, la verdad y la reparación, pues creemos –así como muchas de ellas– que

1. Las categorías definidas para la comprensión de los daños y afectaciones causadas a las mujeres por cuenta de los hechos de violencia sexual tienen una explicación más amplia en otro documento de investigación producido por la Corporación Humanas, también en 2018, razón por la cual no se repetirá o replicará dicha información en la presente investigación. Se remite al público lector a este documento para ampliar las definiciones de la mayoría de las categorías mencionadas, el cual puede ser encontrado en: *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo* (2018).

la justicia debe abarcarles, que las verdades deben ser contadas y que la reparación no solo debería depender de sus esfuerzos, a veces suprahumanos, sino también de un Estado que las respalde, que asuma su responsabilidad en las violencias perpetradas contra ellas y que se comprometa con garantizar que cada una y todas en conjunto logren retomar un curso vital que les provea tranquilidad y felicidad, desde el significado diverso, personal y comunitario de estos conceptos.

Los daños y afectaciones físicas, sexuales, emocionales y psíquicas que han vivido las mujeres –que aquí se presentan– provienen de la mayoría de las entrevistas realizadas en el municipio de Tumaco durante el año 2017. Estas tuvieron por objeto ilustrar las distintas realidades pasadas y presentes de esas mujeres que han compartido sus historias, a la vez que ampliar la comprensión de la violencia sexual y lo que produce en la materialidad de sus vidas. Solo con el pleno conocimiento y la comprensión de lo que deja la violencia será posible transitar hacia un país que conoce las distintas verdades del conflicto y se compromete a no repetirlo.

Daños físicos

Haga de cuenta como que a usted le cortaran una pierna: si le colocan otra, ya no es igual porque ya es postiza.

(E.P. 11, 2017)

Los daños físicos causados a las mujeres que son víctimas de violencia sexual obedecen tanto a las lesiones físicas producto de los ataques, como a las consecuencias posteriores de las mismas. Infecciones urinarias y de transmisión sexual, fístulas

vaginales y/o anales, dolores constantes y/o frecuentes en diversas partes del cuerpo, embarazos y/o abortos forzados, trastornos del sueño y la alimentación, entre otras, suelen ser algunos de los efectos inmediatos que las mujeres experimentan días y semanas después de los hechos de violencia. Para muchas, los dolores se hacen crónicos y se continúan sintiendo años después de los hechos.

El presente apartado pretende recopilar relatos de las mujeres entrevistadas en Tumaco, en 2017, desde los cuales son visibles las graves afectaciones físicas que han sido causadas a sus cuerpos tras las violencias sexuales padecidas.

Fístulas vaginales y/o anales

Las rupturas de tejidos vaginales y/o anales suelen ser frecuentes cuando el acceso carnal es perpetrado con excesiva violencia o cuando las mujeres son accedidas por más de un hombre. Dichas rupturas pueden ser también consecuencias posteriores a los partos, lo cual hace que – con frecuencia– el personal médico no se alerte al atender mujeres con este tipo de afecciones. En general, las fístulas pueden afectar las funciones evacuatorias del cuerpo, lo que hace más probable la presencia de infecciones vaginales o molestias, y dolores en la realización de actividades cotidianas.

Ninguna de las mujeres entrevistadas refirió haber recibido este diagnóstico, aunque algunas reportaron que quedaron “unidas” tras las agresiones:

Sí, sí, ¿no le digo que yo quedo como unida? Unida. Por eso es que yo tenía tanto eso de venir acá con usted a conversar. Yo quedé unida [...] a mí me hicieron daño feísimo, a veces me

duele, un dolor que me agarra, un dolor aquí, el ano, no sé qué será, siento dolor a veces pasando un mes, dos meses, quince días... Siento un dolor, de aquí, de la columnita, para acá: un dolor feísimo, feísimo que yo me tuerzo, me destuerzo, Dios mío, eso me agarra a mí, tengo que tener constantemente las pastillas; cuando siento dolor me tomo las pastillitas. (E.P. 8, 2017)

En algunos relatos, si bien la información no permite derivar la presencia de ruptura de tejidos vaginales, puede pensarse que la excesiva violencia implicó para muchas mujeres la presencia de sangrados durante días, que pudieron sumarse a infecciones vaginales, urinarias o problemas rectales.

Me dejó toda sangrando [...] tuve cuatro días que no podía: a lo que orinaba me ardía, me ardía y la... y no podía... las piernas me dolían, la parte de las piernas [...] yo a veces tengo problema en el recto, o sea, siento como dolores, mas no me hicieron la relación por allá, pero tanto brusco que sí siento que no he quedado bien [...] sí siento, no sé si de pronto sea que tengo problema de colon o qué será, pero pues me siento mal, mal; el recto siento que me duele; a veces siento como cuando a uno se le quiere salir; así siento los dolores. (E.P. 5, 2017)

Infecciones vaginales y/o urinarias

Producto de las violaciones son comunes las infecciones vaginales y/o urinarias, las cuales suelen presentarse días o meses después de las violencias. Algunas mujeres mencionaron la aparición de infecciones vaginales días después de los hechos y otras, quienes no contaron con asistencia médica, mencionaron haber tenido molestias y ardores vaginales que – aun cuando no hacían parte de un diagnóstico médico concreto–, por su

sintomatología, parecerían indicar alguna infección que fue remitiendo con el paso del tiempo.

Sí, tuve infecciones, me mandaron inyecciones, me colocaron inyecciones; también me mandaron exámenes y todo: salía con una fuerte infección [...]. Cuando orinaba, eso me dolía, como que eso tenía que apretar las piernas durísimo, todo eso quedé... Yo botaba sangre, cuando me daban los dolores apretaba las piernas, yo aguantaba [...] cuando me secaba eso botaba sangre... (E.P. 2, 2017)

...fui al médico porque me dio una infección; me mandaron exámenes, me mandaron citología, me mandaron cremas vaginales, unas pastillas para la infección y compré unos óvulos porque me picaba mucho; pero no tenía, no tenía cosas malas: infección y unos granitos, y un flujo que olía muy feo. (E.P 12, 2017)

Problemas en la matriz

En los relatos de algunas mujeres es visible la relación directa que ellas hacen entre la aparición de miomas en la matriz y las constantes hemorragias que estos suelen producir con los hechos previos de violencia sexual. Aun cuando estas dolencias pueden ser producto de otras circunstancias, algunas mujeres víctimas de violencia sexual aseguran que antes de los hechos no las padecían. De lo anterior es necesario entender que ya sea producto (directo o indirecto) de los hechos o que no lo sea, el significado que las mujeres confieren a dichas dolencias es el que permea la relación que tejen con las mismas, es decir, el significado conferido determina, en alguna medida, la manera de afrontar el malestar, la enfermedad o la dolencia.

Una de las mujeres relata cómo, después de una fuerte hemorragia, tuvo que ser llevada a un centro médico en el cual se le informó sobre la necesidad de extraer su matriz, solución que para ella no era viable, pues sentía que tendría que hablar de lo sucedido:

...me enfermé... O sea, de pronto, si no me hubiera dado esa hemorragia, yo nunca había delatado nada ni había dicho nada; me había quedado yo con mi dolor y mi secreto para mí [...]. Entonces el médico dijo: “¿No será que usted tiene miomas? Le vamos a operar”. Me dijo: “¿Vos cuántos hijos tienes?” Yo le dije: “Doctor, yo tengo cuatro”. Me dijo: “Entonces lo que vos tienes es miomas: yo te voy a operar, te voy a sacar esa matriz” [...]. Más o menos yo tenía conciencia por qué me había venido esa hemorragia, y yo le dije: “A mí no me va a venir a operar usted”. Le dije: “A lo último me vuelo de aquí del hospital, pero aquí no me van a venir...” Que quería sacarme todo. (E.P. 4, 2017)

Dolores crónicos pélvicos

Además de los problemas uterinos que pueden presentarse, algunas mujeres relacionan el aumento de los cólicos menstruales con la ocurrencia de los hechos de violencia sexual. Esto, aunque no puede ser comprobado médicamente, dado que ellas no cuentan con la posibilidad de ser atendidas de manera adecuada por el personal de salud, esos cólicos pueden obedecer a la relación existente entre la emocionalidad y el cuerpo físico: el dolor emocional que se instala en la vida de las mujeres después de haber sido víctimas de violencia sexual puede ser experimentado físicamente en los lugares del cuerpo que se presumen afectados por la violencia. Por ejemplo, algunas mujeres informaron que, después de los hechos, los dolores asociados con el periodo menstrual se hicieron más fuertes:

Lo que sí he sentido que me ha repercutido es porque anteriormente yo no tenía cólicos, como cólicos a la hora de venirme, no; o sea, yo he sido una mujer que yo no sufría de esos cólicos; pero de ahí para acá, sí, como fuertes dolores en el vientre, en la parte de acá de la espalda, sí. (E.P. 13, 2017)

Otros dolores y afectaciones

Como se mencionó en el apartado anterior, el cuerpo físico alberga, a menudo, los dolores emocionales que no han sido adecuadamente atendidos. Entre las secuelas físicas que deja la violencia sexual, es necesario considerar los dolores que, incluso sin diagnósticos médicos concretos, afectan diariamente la vida de las mujeres: dolores de cabeza, aumentos o disminuciones de presión arterial, afecciones en la piel, pérdida del cabello, dolores en partes del cuerpo que fueron golpeadas al momento de la violencia, entre otras, suelen ser consecuencias con las que las mujeres deben vivir en su cotidianidad.

...he tenido muchos dolores de cabeza, muchos mareos, ahora tengo como una hormiguera, duermo y eso, y me levanto con la cabeza como que me quiere estallar... (E.P. 2, 2017)

Me duele la cabeza, bastante, con el transcurso de los días, todos los días me duele la cabeza, porque pues me dieron con la pistola en la cabeza, un cachazo, me reventaron poquito, no boté mucha sangre, sí, fue en la cabeza, acá. (E.P. 7, 2017)

El cabello que se me cayó prácticamente; me toca andar con estos ganchitos porque no me lo alcanzo ni a coger. El cabello se me cayó; aún se me cae; me lo mojo y se me cae en pedacitos... Es por el estrés y el miedo y temor de que en cualquier momento ellos lleguen ahí nuevamente a hacer maldad. (E.P. 12, 2017)

Otras mujeres, además de los dolores de cabeza y la pérdida de cabello, mencionaron el inicio de problemas de presión arterial causados por la ansiedad, los recuerdos y el miedo:

Palpitaciones, yo creo que como ansiedad, como... eso, sí. Y yo creo, o sea, yo sufro bastante del corazón desde ahí para acá; era como de nerviosismo, como de ansiedad, como dolor fuerte, como que a uno le dan unas punzadas. Yo, desde ahí, he quedado como con esas alteraciones. (E.P. 13, 2017)

...y llorar... Y a uno no le da esto de que la gente lo mire, a uno no le provoca salir pa' ningún lado, que la gente lo mire sino que por lo menos uno se enferma; yo me enfermé, yo me enfermé, me deprimí, yo me enfermé con los nervios, y desde ahí comencé a sufrir de la presión... (E.P. 41, 2017)

A diferencia de los anteriores, el siguiente testimonio confirma que la atención médica oportuna y adecuada es el mejor factor de prevención de enfermedades y dolencias posteriores a los hechos de violencia sexual. La mujer entrevistada cuenta que, después de que le aplicaron los medicamentos, no sufrió dolores concretos. De su relato es necesario entender que la atención médica, pero sobre todo la sensación de que hay personal dispuesto a atender las consecuencias de hechos violentos que no han debido ocurrir puede generar una sensación de seguridad que se contrapone al malestar psíquico y evita o ayuda a evitar la profundización del trauma.

No, porque me mandaron medicamentos: me apliqué todo el medicamento que me mandaron. No me quedó nada de dolores, cosas así... (E.P. 9, 2017)

Trastornos del sueño y cambios en la alimentación

Reacciones como dificultad para dormir durante toda la noche y para conciliar el sueño, pesadillas recurrentes y cambios en el apetito, son frecuentes días y meses posteriores a un evento traumático. Varias de las mujeres señalaron que experimentaron dificultades para dormir o para mantenerse despiertas, para conciliar el sueño si se encontraban solas en casa, pesadillas con alguna carga de reexperimentación de lo sucedido, entre otros malestares. Algunas más reportaron dificultades para mantener sus hábitos alimenticios.

...me afectó tanto que miraba a alguien que le comenté, que llegaba como a quitarme la cobija que estaba arropada, estaba durmiendo, y sentía, o sea, en el sueño, miraba alguien que llegaba y me sacaba de la cobija que tenía [...]. Ahí empezaba a ya no poder dormir, y los sueños, y me duermo muy tarde, y cualquier golpecito que escuche, me asomo a mirar allá a ver quién es... (E.P. 2, 2017)

Yo casi no podía concebir sueño: yo me acostaba, en el instante que me acostaba medio porque estaba bien vencida en el sueño, medio me quedaba dormida, pero yo ya fácilmente me despertaba, o a veces me daban ganas de orinar; iba a orinar y ya me quedaba, y ya no podía más dormir, y ahí era, me quedaba dando vueltas revueltas y vueltas hasta que me amanecía. (E.P. 5, 2017)

Conciliar el sueño me costó muchísimo tiempo; la verdad no sé, pero muchísimo tiempo. De hecho, aunque estuve con la psicóloga y he superado muchas cosas, pero la verdad todavía no logro como que conciliar... Me medicaron con unas pastillas, pero la verdad yo no me las tomo porque me dio como mareo. (E.P. 10, 2017)

Me dormía y pensaba que me estaba pasando lo mismo, y lloraba, me daban pesadillas y otra vez me despertaba; casi no podía conciliar el sueño. (E.P. 12, 2017)

...comer... la comida no me entraba, por la angustia y el dolor. Yo no comía: prácticamente me estaba como enfermado. Llegué a un tiempo en que me enfermé, porque no dormía de noche y tampoco casi comía. A veces, lo que tomaba era agua, lo que consumía era agua, o a veces me hacía un jugo de guayaba, y ese era el que me mantenía así en el día, tomando jugo de guayaba. Y sí, fui al hospital y me dijeron que estaba un poco deshidratada. (E.P. 15, 2017)

Las dificultades para dormir o para retomar los hábitos alimenticios puede sumarse a la tristeza profunda experimentada por las víctimas después de los hechos de violencia. De algunos de los relatos anteriores, así como del que se transcribe a continuación es posible derivar que la falta de sueño y/o las dificultades para comer, sumadas a la tristeza, producen en las mujeres importantes malestares físicos y psíquicos que desestructuran su cotidianidad y que duran, a veces, por meses:

Yo cerraba los ojos y me miraba así, miraba esa gente, lloraba mucho, lloraba demasiado; cuando eso me dolía mucho la cabeza de tanto llorar, y ya la gente me decía que tenía los ojos hinchados: “Usted ha estado llorando”... Y por más que me los lavaba, se notaba. (E.P. 15, 2017)

Embarazos y abortos

Una de las consecuencias más graves y complejas de la violencia sexual es el embarazo o el aborto forzado. En general, la magnitud de la violencia suele tener consecuencias directas

sobre los embarazos en curso. También pueden ocurrir embarazos como producto de las violaciones. Estos, o bien no pueden ser evitados por falta de atención médica durante las primeras 72 horas, o bien no se interrumpen por diversas razones, entre otras, la ausencia de personal competente para hacerlo; la negativa de las y los médicos de realizar el procedimiento invocando razones religiosas o personales; o la presión que reciben las mujeres por parte de sus parejas o del personal de psicología, presumiblemente encargado de acompañarlas de manera respetuosa en el proceso de tomar decisiones relativas a su vida y su salud.

El primero de los siguientes relatos da cuenta de que el embarazo contribuyó a empeorar la precaria situación económica que ya existía en la vida de una de las víctimas y evitó que durante nueve meses esta mujer –como ha ocurrido con muchas otras– pudiese dar un trámite emocional adecuado a la violencia sufrida, por el recuerdo constante, materializado en el avance mismo de su embarazo.

Pues la verdad lo que pasó me destruyó básicamente la vida, porque la verdad a mí me da mucho miedo a veces salir o andar por ahí. Lo que pasó fue algo que, pues, en mi vida causó mucho daño porque, pues, a veces quiero trabajar, pero mi estado [embarazo] no me lo permite. (E.P. 7, 2017)

Pues mi cuerpo cambió, por lo que estoy en embarazo [...] fueron cosas que pasaron... pero, pues, al transcurso de cada día, darme cuenta que estoy en embarazo, para mí no superar algo que pasó y todos los días acordarme de lo que me sucedió. (E.P. 7, 2017)

A las dificultades de acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) se suman, a menudo, dificultades

presupuestarias, la falta de insumos para respuestas inmediatas, y el comportamiento social que estigmatiza a la víctima cuando quiere interrumpir el embarazo, o que no le acompaña suficientemente cuando se trata de la crianza de un hijo o una hija que le recuerda constantemente el hecho de violencia, en especial cuando no se ha contado con la adecuada intervención psicosocial.

En el contexto de violencia y confrontación armada permanente en el municipio de Tumaco, la presencia de organizaciones nacionales e internacionales ha sido un factor coadyuvante en materia de atención médica y psicológica para mujeres que han sufrido de violencia sexual, y sus actividades han atenuado los fuertes impactos negativos que son visibles en otras regiones del país, en las que el silencio se apoderó de las mujeres por más de diez, quince o veinte años. Algunos relatos de las mujeres que comparten su experiencia en relación con dicha atención se muestran en el capítulo “La posibilidad de recuperarse”, apartado “Atención institucional” de este documento (ver pp. 89).

A pesar de las dificultades de atención por parte de los centros de salud municipales, el siguiente relato permite identificar una praxis médica que debería replicarse, especialmente en centros de atención pública:

Cuando a los días yo me sentía mal, yo no salía a la calle, cuando dije: “Me siento mal, no me siento bien”. Como que el cuerpo, o sea, como decaída, pues dije: “Voy a ir a médico para ver lo que tengo”. Cuando vine al médico, acá en la Nueva EPS, me hice la prueba de embarazo, “estoy en embarazo”... Y yo dije: “Pues no tengo pareja, yo no tengo amigos” (porque amigos no tengo, amigos pues de “qué hubo, qué hubo” y nada más) [...].

Yo vine acá y empecé a recibir terapias con ella [psicóloga] y fue que yo le comenté lo que me había pasado. Ella me dijo en todas las terapias que tuvimos: “Si usted quiere, nosotros le damos el acompañamiento, le brindamos todo y, si usted desea, lo puede hacer”. Yo le dije: “Sí”, porque igual yo, mi hija, la que tuve, la tuve deseada, y esto no fue algo que yo deseé, algo que yo no lo voy a querer. Entonces le dije yo: “Quiero hacerlo”. Y lo hice porque no lo deseaba. (E.P. 9, 2017)

Dañ os psicosociales, emocionales y sexuales

Estaba muy fría, me sentía asco, sentía rabia, sentía euforia, quería como hacer muchas cosas, o sea, la verdad fue algo duro, duro; y todavía, porque yo la verdad yo pienso que de pronto, al conocerme con una persona, me va a violar o me va a causar algún daño; es algo muy duro. (E.P. 7, 2017)

Entrevistadora:

— Lo que te entiendo es que durante esos dos años antes de que pudieras hablar con alguien estuviste casi como suspendida en el tiempo y en las emociones, llorando, sintiéndote triste, en todo caso, teniéndolo que ocultar a tu familia y a las personas de tu comunidad; eso que decías ahora del payaso: un poco me pongo la máscara cuando estoy con la gente, pero cuando estoy sola me la quito, lloro...

Entrevistada:

— Así es. (E.P. 15, 2017)

Muchas veces pensé en quitarme la vida, porque la vida ya no tenía sentido, ya no tenía nada porque me quedé sin nada; yo había ahorrado con mis trabajos anteriores [...] y yo tenía algo

ahorrado, y con esos ahorros fue que pude comprar la casita. Yo me gasté toda la plata porque compré eso y compré ropa [para la venta] porque no tenía un empleo formal, entonces yo me gasté todo. Entonces, ya sin nada, destrozada, ya no quería hacer más nada, porque ¿ahora cómo? Un día cogí un cuchillo, pero después ya no fui capaz. (E.P. 12, 2017)

Puntos de inflexión

Un hecho traumático, especialmente violento, se caracteriza porque rompe la sensación de seguridad y la idea de continuidad de la vida. Es frecuente que las mujeres víctimas de violencia sexual tengan la sensación de que existía una vida antes de los hechos, la cual fue transformada por los mismos; y que no solo cambiaron su entorno y las relaciones que ellas mantenían con este, sino también ellas mismas y de manera radical.

Para efectos del presente análisis², se ha llamado *punto de inflexión* la sensación de las mujeres de que la vida y ellas mismas –en cuanto sujetas en el mundo– son otras después de los hechos. Debe mencionarse además que el reconocerse distintas a menudo se acompaña de una nostalgia por el pasado que consideran perdido, por lo que sentían frente a la vida –que también sienten perdido– y por lo que solían disfrutar, entre otras. Los relatos que siguen permiten ver que tanto la vida anterior como las personas que eran son percibidas distintas y mejores:

2. Como ha sido mencionado previamente, la mayoría de las categorías definidas para analizar los daños causados a la vida de las mujeres tras los hechos de violencia sexual han sido retomadas de otra investigación de la Corporación Humanas, realizada paralelamente a la presente. Dado el desarrollo de las definiciones en dicha investigación, se recomienda su lectura, en cuanto puede aportar elementos interesantes para la comprensión de los relatos aquí consignados.

Yo estoy esperando a la doctora que llegue, para hablar con ella y decirle que no me dan ganas pero ni de hablar; toda callada, me quedo como triste, yo no salgo casi y antes era una persona alegre, escuchaba música, me ponía a bailar, me ponía contenta, y ahora ya no soy la misma: es como que me hubiera cambiado la vida... (E.P. 2, 2017)

Yo era una mujer muy alegre: a mí me gustaba mucho andar en fiestas con mi esposo, salíamos a bailar, íbamos a partidos, por allá que se hacían, y uno salía a divertirse y andar andando, de lo cual para acá yo ya... A mí me da vergüenza, porque la gente lo primero que dicen es “la violada”, ¿sí o no? Que allá va la violada, que la violaron, que no sé qué... Entonces, ya uno se va cogiendo eso [...] se terminaron mis alegrías, yo me siento con esa psicosis, a pesar de que he tenido tantas capacitaciones [...] pero siempre tiene uno como esa cosita ahí; es como cuando a uno se le muere su mamá, su papá o un hijo. Eso no se olvida, ¿sí o no? Casi, casi es igual. (E.P. 46, 2017)

Haber perdido la vida que se tenía y sentir que –casi por obligación– es necesario reconstruirla con lo que la violencia ha dejado genera en muchas mujeres la sensación de ser otras, de no pertenecerse o de haber cambiado de manera muy radical, física, psíquica y emocionalmente.

Yo no sentí mi cuerpo igual: sentí que todo el cuerpo me cambió. Me siento fea, no me quería ni arreglar, ya no siento que mi cuerpo es el mismo. No me gusta mi cuerpo. Antes lo sentía más bonito, ya no lo siento así. (E.P. 12, 2017)

En lo que he quedado, o sea, a veces uno, a veces uno piensa de forma diferente antes de que sucedan las cosas, y ya como que eso le para a uno la vida, como que lo neutraliza como ahí, como a quedarse en el pasado. (E.P. 12, 2017)

Me desgraciaron la vida: yo ya no fui la misma. Se murieron mis sueños, mis ilusiones, sí, me mataron porque haber experimentado una agresión así, tan brutal, tan... tan mala [...] la tristeza en mi rostro no cambiaba, seguía siendo muy triste, yo me miraba en el espejo, yo decía: “Pero yo soy la misma”; pero en mi interior había algo muy, muy triste, en el alma y el corazón. (E.P. 15, 2017)

Tristeza profunda

Como se explica en el trabajo *Conflicto armado y violencia sexual*. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo (2018) –citado al inicio de este capítulo–, no se ha optado por el uso de la categoría diagnóstica *trastorno depresivo mayor* porque no ha sido competencia de las profesionales de la Corporación Humanas la evaluación diagnóstica de la sintomatología de las mujeres entrevistadas.

En vez de dicha categoría, se ha considerado más útil hablar de *tristeza profunda*, pues esta describe mejor lo que dicen sentir las mujeres y, al tiempo, cuestiona la presunta anormalidad de la tristeza, al considerarla, por el contrario, como una respuesta normal y previsible ante hechos de violencia tan atroces como los sexuales.

En consideración de lo anterior, se transcriben a continuación algunos relatos en los que es claro que, para las entrevistadas, la tristeza hace parte de las vivencias posteriores a los hechos y que, en algunos casos, se mantiene en el tiempo, reapareciendo de manera más o menos frecuente.

...pero he sentido mucho en el cuerpo como un decaimiento...
(E.P. 2, 2017)

A veces, todavía yo siento tristeza: yo a veces me pongo a llorar; o sea, cuando estoy así, sola, que ella se sale a jugar, se me salen las lágrimas; yo digo: “Por qué me pasaron tantas cosas...” (E.P. 9, 2017)

Todavía me pasa: a veces yo estoy sentada viendo televisión y me quedo pensando... A veces, las lágrimas se me brotan de los ojos, y mi hija me pregunta: “Mami, ¿qué tiene? ¿Le duele algo?” (E.P. 13, 2017)

Si bien este sentimiento suele remitir con el tiempo, también es necesario reconocer que la magnitud de la tristeza experimentada por las mujeres depende de los niveles de apoyo con los que cuenten en su entorno próximo, así como de las oportunidades de acceder a atención médica y psicológica y/o psicosocial. La posibilidad de normalizar la emocionalidad, entenderla y afrontarla con la ayuda de personal especializado suele hacer la diferencia entre la superación pronta o más pausada del proceso de la tristeza; a la vez hace más o menos lento el cambio de significación de los hechos de violencia y de asignación de responsabilidades en el afuera, en los verdaderos responsables:

Perdí el sentimiento, olvidaba las cosas, me olvidé de mis hijos prácticamente; yo no tenía en mente a mis hijos, cuando me sucedió a mí carnalmente eso; yo vine a recordar mis hijos, sinceramente, los vine a recordar cuando yo fui a la UAO, que después, como al mes o a los dos meses, que yo comencé allá a agarrar, los Médicos sin Fronteras me aclararon a mí la mente. (E.P. 8, 2017)

Sentimientos de culpa y vergüenza

Una de las razones por las cuales las mujeres ven profundizados los daños y afectaciones causadas por la violencia sexual es el constante señalamiento que viven algunas cuando hablan de las violencias padecidas. El sistema social, político y económico que sostiene las relaciones desiguales entre hombres y mujeres pregona que las mujeres son propiedad de los varones, que no pueden decidir sobre sus cuerpos, que la mayor parte de su fuerza de trabajo ha de dedicarse a la reproducción y que cualquier acto sexual, consentido o no, es provocado por las ellas.

En este contexto tan complejo, el pensamiento “lógico” consiste en que, tras una violación o cualquier otra manifestación de violencia sexual, las mujeres son culpables y responsables de tales hechos, no los perpetradores, pues la sospecha está, casi por defecto, ubicada en ellas. Algunas de las mujeres entrevistadas han referido que durante largo tiempo sintieron culpa y vergüenza por lo vivido, además de sentirse observadas y señaladas, aun cuando nadie conociera sobre la violencia de la que habían sido víctimas.

Yo llegué a estar en un punto que, si las personas se me quedaban mirando, era porque sabían; que si las personas pasaban y volteaban a ver, o se reían, que era de mí, que ya sabía; o sea, todo: a mí me parecía que todos sabían lo que me había pasado; como que todos se burlaban de lo que me había pasado. Yo estaba en la casa, y cuando miraba así varios grupos de personas que estaban ahí, y me quedaban mirando a lo que yo pasaba o se reían ya, de una irme pa’ la casa a llorar porque se estaban burlando de mí [...]. Como si yo tuviera la culpa de lo que hubiera pasado [...] o sea, yo sentía eso: culpa, vergüenza, rabia. (E.P. 13, 2017)

No quería salir, me daba vergüenza, no, yo no quería; era una puerta... la puerta de la casa era una puerta grande en madera, doble, y yo la mantenía todo el día cerrada: no abría; yo a la tienda ni iba. Había un peladito por ahí cerquita, un vecinito, que él era al que lo mandaba siempre a la tienda a comprar las cosas que necesitaba, porque yo no salía. (E.P. 14, 2017)

No, la gente comienza mucho a mal hablar, a decir cosas que no son: que por uno, que por buscona, que no sé qué; no, no debe ser así, eso le pasa a cualquiera... (E.P. 47, 2017)

Los comentarios directos o indirectos sobre la violencia sexual, sobre la responsabilidad de las víctimas en tales hechos, o la discriminación hecha humor, convertida en chistes y apuntes cotidianos, por ser visibles, tienen efectos directos sobre los sentimientos de culpa y vergüenza que experimentan las mujeres tras sufrir algún hecho de violencia sexual. Dichos sentimientos tardan meses e incluso años en desaparecer, lapso que podría disminuir si las mujeres contaran con el apoyo psicosocial y/o médico adecuado que cuestionen dicha culpa *intrínseca* y les provea espacios de comprensión de la violencia sufrida.

Silencio

Por la vergüenza y los sentimientos de culpa, así como por las amenazas recibidas antes o después de los hechos –entre otras razones–, el silencio suele ser uno de los resultados más comunes de los hechos de violencia sexual. El silencio está instalado desde antes en las relaciones cotidianas, en las que los hombres aprenden y practican constantemente el uso de los cuerpos de las mujeres, sin que se configure la indignación que conlleva a la denuncia; y las mujeres, por su parte, a través de

relatos científicos y religiosos aprenden y practican la protección y cuidado de otros por encima de sí mismas.

Convertidas social y culturalmente en sujetas-objeto, el silencio alrededor de la violencia sexual es la consecuencia normal y esperable. La violencia sexual se vuelve así mito-realidad, a la vez que atrocidad permitida y normalizada.

El impacto del silencio está, sin embargo, poco reconocido. Desde la experiencia de la Corporación Humanas, el silencio carcome las posibilidades de recuperación, de acceso a la justicia y a la verdad. Infecta las heridas físicas y emocionales. Potencia, día a día, los conflictos de las mujeres con su entorno. Agranda el miedo y fortalece el aislamiento. También empodera a los perpetradores, al permitirles, no solo mayor amplitud de operación militar (tanto territorial como simbólica), política y económica, sino también la perpetuación del uso de las mujeres en cuanto objetos, convirtiéndolas en efectos colaterales de la guerra: una guerra entre varones, en disputa de sus mismas creaciones: el poder, los negocios, las rutas...

Algunas mujeres han compartido sus razones para callar, a pesar de estar rompiendo, por medio de sus relatos, el imperio y dominio del silencio como estrategia de poder.

No, ellos [familia] no me han preguntado, pues que yo, yo no me atrevo a decirlo: el uno, miedo de perder mi esposo; es un buen marido y yo sé que él no se mereció... Pero no fue culpa mía, eso me da como, me dio miedo decirle, o miedo que me lo fueran a matar [...]. No ha sabido nadie, nadie, nadie, y eso me causó que mi salud, no vivo bien, estoy hipertensa y con la depresión. (E.P. 11, 2017)

Yo creo que hay muchas mujeres que estamos callando, por miedo, desconfianza y por seguridad. Yo, que por abrir

mi boca, vayan a acabar con mis hijos, mi marido, mi madre, mis hermanos; preferí callar, porque usted sabe que esa gente no tiene piedad, ni con las madres de ellos. Porque si tuvieran piedad con sus verdaderas madres, no harían lo que hacen. E.P. 11, 2017)

A menudo, en la vida de las mujeres, el silencio hace conjunción con la imposibilidad de entender y comprender las razones más profundas que subyacen a la violencia sexual. La pregunta de por qué ocurrieron los hechos y la imposibilidad de responderla conllevan a cuestionar la veracidad de las historias de las mujeres, o en su defecto, a cargar cúmulos interminables de preguntas sin respuestas que pesan más con el paso de los años.

Una señora me dijo un día: “Vecina, ellos a mí me violaron”. Le dije yo: “Pero ¿cómo?” O sea, yo, yo no le creía a la señora; yo dije “pero ¿cómo?” Yo decía, “no puede ser, ¿por qué se quedan calladas? ¿Por qué no hablan?” [...]. Pero de todas maneras yo le decía, yo: “Vecina, ¿sabe qué? Esto no lo comente con nadie, porque de todas maneras la pueden matar”. Pero yo estoy pensando que es cosa de ella... Pero cuando a mí me paso, yo dije: “No, esto es cierto, esto es cierto, pero ¿por qué hacen esto si nosotras somos mujeres y ellos deben de tener mamá, hermanas?” Decía, o sea, me preguntaba yo... (E.P. 43, 2017)

Desconfianza y miedo

Algunas de las mujeres entrevistadas manifestaron haber sentido mucho miedo durante los días y meses posteriores a los hechos de violencia. Dicho miedo, racional y normal, les impidió continuar compartiendo tiempo con sus vecinas, amigas y amigos, e incluso con sus familiares. Para otras, el

miedo implicó el pensamiento constante y frecuente sobre los hechos, la imposibilidad de sentir tranquilidad estando en casa o fuera de esta.

Yo no podía dormir bien, porque cada vez que quería descansar se me venían a la mente momentos del suceso, y yo tenía mucho miedo; en mi casa estaba, y yo tenía mucho miedo porque yo pensaba que aquellos manes me acechaban; yo salía a la calle, y yo andaba con mucho miedo: yo miraba para todos lados porque yo pensaba que siempre andaban ahí como vigilándome, a ver yo con quién andaba, a ver con quién yo hablaba, qué decía, qué no decía. Entonces a mí me daba mucho miedo por eso, mucho temor. (E.P. 4, 2017)

O sea, empecé a vivir como una vida muy asustada, unos momentos horribles para mí, pues todos los días lloraba, de ver cada día que me acordaba lo que me sucedió, y sin poder hacer nada. Temía de que me pasara algo ahí donde estaba... (E.P. 7, 2017)

A veces, mi esposo se va de la casa, o algún familiar va el fin de semana, o a veces que se va de parranda, que un viernes o un sábado en la tarde y que regresa a las dos, tres de la mañana; a esa hora, hasta que él llega, yo no duermo: mantengo como la luz encendida ahí, mirando pa' todos lados, o sea, no puedo dormir; tranco la puerta, cierro la puerta del cuarto de las niñas. Desde ahí no he podido dormir, no puedo dormir sola; o sea, si estoy sola me invade el miedo, el temor, como los nervios; escucho un gato que se mueve en la cocina, y ya estoy yo pendiente ahí. (E.P. 13, 2017)

Para otras mujeres, el miedo y la desconfianza se relacionan directamente con el lugar donde ocurrieron los hechos, en cuanto era y continúa siendo lugar de tránsito frecuente u obligado para

entrar y salir de vereda, o para realizar las actividades cotidianas, visitar familiares o conseguir el sustento del día; en otros casos es la propia vivienda, donde continúan desarrollando la mayor parte de su vida cotidiana.

...ya no estoy como estaba antes, pero de todas formas yo las cosas no las he olvidado; yo, cada vez que recuerdo, que hablo de eso, para mí es un dolor; el uno eso, y el otro pasar por la parte por donde sucedieron las cosas, porque es la parte donde transito, porque por ahí pasa el carro, aunque ahora ya abrieron otra calle diferente, pero siempre me toca por la misma parte estar pasando. (E.P. 5, 2017)

Vea, yo antes de acostarme yo reviso todo, debajo de las camas, mejor dicho, miro la puerta, alumbro pa' todas partes; porque uno queda como con esa angustia, temores... Uno no sabe si están, a qué horas llegan, a qué horas entran; entonces es un temor, o sea, uno queda ya con ese temor. Imagínesse que he quedado como con un pánico: de repente, cuando yo escucho bulla, así que están peleando –¡ay no! – me altero, eso empiezo a temblarme todita, yo tengo que ir a buscar qué tomar porque siento que me voy a asfixiar. (E.P. 44, 2017)

El miedo y la desconfianza, además de vivirse en la calle, en los espacios próximos de socialización, también terminan por impactar las posibilidades de las mujeres de establecer relaciones sexoafectivas con hombres. La sensación de inseguridad frente a los hombres crece, la desconfianza se amplía, y algunas mujeres, aunque en ocasiones con tristeza, deciden que el amor y/o el sexo son capítulos cerrados en sus vidas:

Me salen personas enamorándome, pero yo he quedado con un trauma de tener hombres porque vivo recordando lo que me pasó, y pienso que todos van a llegar a abusar de mí. (E.P. 5, 2017)

Daños a la vida sexual

El cuerpo de las mujeres entrevistadas ha sido tomado a la fuerza, sin su consentimiento, sin disfrute alguno, con dolor todo; tomado con la intención de dañarlo, de usarlo en cuanto socialmente es un cuerpo que se entiende como propiedad pública. Y después de que el cuerpo de las mujeres ha sido tomado y usado de estas maneras es muy difícil para ellas volverse a conectar con ese cuerpo; ese cuerpo que se siente tan ajeno, el mismo que alberga física y emocionalmente la atrocidad de la masculinidad hegemónica.

Para muchas de ellas, el sexo, el placer, el disfrute, entre otras vivencias, son ahora un mero recuerdo. La pérdida del deseo, sumado al aumento del miedo, el asco y el dolor, a menudo implican para las víctimas la pérdida de sus relaciones de pareja o el cambio drástico en las dinámicas de la relación. Algunas conviven con sus esposos sintiéndose obligadas a sostener relaciones sexuales que no les resultan satisfactorias; otras, que no mantenían ninguna relación de pareja sexo-afectiva, se desinteresan o sienten que ya no quieren volver a saber de sexo o de parejas.

El derecho a disfrutar del cuerpo propio, que previamente –en una sociedad como la colombiana– ha sido circunscrito a las relaciones heterosexuales, a las matrimoniales o a las relaciones de hecho, se borra completamente de la vida de las mujeres, quienes al sentir la necesidad de proteger ese cuerpo que se siente tan ajeno y a la vez tan propio prefieren renunciar a la sexualidad y al placer. Estas se convierten en prácticas del pasado, sin las cuales la vida resulta mejor.

Algunos de los testimonios que se presentan a continuación muestran las dificultades que sufren las mujeres con sus parejas

tras los hechos de violencia sexual, al tiempo que revelan el olvido al que condenan el placer, el sexo y la sensualidad.

Qué le voy a mentir: yo desde allí no he vuelto a estar con nadie, o sea, ni a tener conversaciones, como que roces con alguien, no [...]. Sí he pensado volver a tener una pareja, pero, o sea, a raíz de lo que me pasó, siento como mucho recelo, cosas... Uno dice: "Será que este será igual con eso". O sea, y mi hija también me hace pensar muchas cosas, o sea, yo digo que necesito tiempo para pensar, reflexionar. (E.P. 9, 2017)

De ahí, pues sí le conté a mi pareja lo que me había pasado, y fue difícil volver a estar con él, como que yo no quería. Tuve, la verdad, muchos problemas por eso. Ahora es que con la psicóloga estuvimos hablando; entonces, como que ya empezó a cambiar todo eso. (E.P. 10, 2017)

Eso repercute en la relación de la pareja: por ejemplo, hay momentos que uno no desea estar con la pareja, y ellos como que tienden como a reclamar sus derechos, como dicen, reclamar sus derechos de pareja; entonces, uno, inmediatamente como es algo, uno no quiero, uno como que, al menos en mi caso, otra vez vuelvo como a eso, como que me están obligando, eso como que se me pasa otra vez por la memoria o por la mente ese momento. (E.P. 12, 2017)

Al tiempo, que volví a tener relaciones con mi esposo, me dio asco, me daba como cosquillas, como asco, fastidio, porque él me tocaba los pezones y me daba esa rabia, porque no me gustaba que me tocara; hasta ahora, yo hasta ahora no me gusta que me toquen los senos, hasta ahora detesto que me toquen los senos; no hay cosa que yo odio, que a mí me hayan tocado los senos; no soy capaz de que me toquen los senos. (E.P. 14, 2017)

Daños familiares y sociales

La violencia sexual ocasiona daños tan profundos y graves sobre la psique, el cuerpo y la emocionalidad de las mujeres, que de igual manera afecta sus relaciones con el entorno, incluidos sus familiares, parejas, hijos e hijas, entre otras personas.

Algunas de las mujeres mencionaron, como parte de las dificultades experimentadas en sus hogares, las tensas relaciones que sostienen con hijos e hijas, las cuales pueden explicarse a partir de los altos niveles de emocionalidad que mantienen las víctimas, cuya única posibilidad de fuga o escape son las relaciones cercanas y próximas.

Con mi hija yo me sentía como azarada, yo le hablaba fuerte y todo, por lo sucedido; yo como vivía toda enojada, amargada. Entonces, yo todo lo que estallaba era con ella, y me hablaba y yo la iba regañando; pero ahora –como le digo– con mi hija las cosas han cambiado y más ahora con mi nietecito que tengo, eso es un solo amor. (E.P. 5, 2017)

...yo cambié mucho mi temperamento, muy, muy... Todo me molestaba, todo me fastidiaba y ya ellas [hijas] ya están grandes: “A usted no se le puede decir nada”, me decían... (E.P. 10, 2017)

Además de la tensión constante en las relaciones son frecuentes los comportamientos sobreprotectores con hijos e hijas, pues se teme que estos y estas puedan ser también víctimas de agresiones semejantes a las sufridas por ellas. En general, la sobreprotección es entendida por las hijas y los hijos como una forma de actuar de las madres sin asidero en la realidad, mientras que para las madres es la única forma posible de evitar que sus hijos e hijas sufran.

Además –como fue mencionado anteriormente–, las relaciones de pareja se afectan de manera importante después de los hechos de violencia sexual. Las violencias sexuales cometidas contra las mujeres son particularmente desconocidas por sus esposos o compañeros, no solo debido a las amenazas que ellas reciben y las obligan al silencio, sino también al miedo de ser señaladas, juzgadas o culpabilizadas por los hechos de violencia. Algunas mujeres han expresado que decidieron guardar silencio frente a sus esposos o compañeros para cuidar de la seguridad de estos, pues temieron que ellos tomaran represalias, o para evitar la ruptura de la relación, o señalamientos y cuestionamientos sobre su fidelidad.

...en ese entonces yo tenía un marido, y a él yo no le pude comentar lo que me había sucedido porque él era una persona muy celosa, y él no iba a entender de que lo que me había sucedido; de pronto iba a entender que era que yo andaba con algún hombre [...]. Cuando él me buscaba mí, que quería tener relación conmigo, yo no podía corresponderle, y ¿qué fue lo que lleve de él? Fue maltrato, porque él pensaba que si yo no estaba con él era porque yo tenía mozo, y entonces también con él llevé un maltrato: porque él me empezaba a pegar y a querer estar conmigo a la fuerza. (E.P. 5, 2017)

Le cuento que no es fácil, no fue fácil y me mantenía... solo... ahorita estoy recuperada, esas lloradas a solas, cargar con semejante cruz, no es fácil, verle la cara a su pareja que usted lo ha querido, se han entendido, para usted, yo en mi caso, para tener relaciones, no me fue... A veces habían disculpas y eso a veces habían problemas porque me sentía como que era el mismo que... (E.P. 11, 2017)

Otras mujeres contaron cómo sus relaciones de pareja terminaron después de los hechos, dado que, al tener

conocimiento los esposos, las mujeres fueron juzgadas de provocar o causar los hechos, y al no estar enterados, la evasión y negativa de ellas, de sostener relaciones sexuales, fue entendido como un síntoma de infidelidad:

El papá de mis hijos nos dejó botados. Mi hijo estaba pequeño, tenía un mes, y nos dejó botados, y desde ese entonces yo no tuve un maldecido hombre más. En vez que todos los hombres son unos malditos, y yo le decía a mis hijos: “Yo puedo juntarme con un hombre, más bien le vivo sola, conchando, pescando, y saco adelante a mis hijos”. (E.P. 8, 2017)

Tenía un novio, pero mi novio –él es costeño–, a raíz de que yo le conté, no quiso casarse conmigo. Pero él no vivía conmigo: no más hablábamos por teléfono y yo viajé allá, a Santa Marta, varias veces: él me mandaba el transporte, y yo iba. Pero a raíz de eso se acabó la relación. (E.P. 12, 2017)

Para otras, la ocurrencia de los hechos de violencia las llevó a sentir que sus parejas no podrían entender lo sucedido: por eso, además de guardar silencio, se sintieron en riesgo frente a ellos, consideraron que –ante la denuncia de los hechos– los esposos tomarían cartas en el asunto, y sintieron que ellos tenían responsabilidad en la ocurrencia de la violencia, entre otras.

Como decía un libro: *dormir con el enemigo*. Sí, así me sentía, cuando por lo menos desde que él no estuviera, cuando él se iba a trabajar, y a veces se demoraba, yo pues ahí vivía tranquila porque sabía que no estaba ni rozándome ni nada de eso; podía estar tranquila. (E.P. 5, 2017)

La verdad, yo le negaba, yo le negaba, le negaba y le negaba, porque me daba vergüenza; yo no era capaz de decirle a él que esa gente me violó. ¿No ve que él decía que por culpa mía, yo

fui la que quise, que –si sabía que me iban a violar– por qué no grité? Yo, ¿qué tenía que hacer? Si yo me hubiera puesto a pelear con esa gente, a pelear y a pelear, me mataban; a ellos no les importaba la vida mía, ¿yo qué tenía que hacer? Listo y ya. Yo lloré mucho y al tiempo sí tuve que decirle la verdad, al tiempo sí terminé diciéndole la verdad... (E.P. 14, 2017)

...uno queda como traumatizado, y ya no, o sea, uno ya como pareja no queda haciendo lo mismo; porque –como le digo– eso en cualquier momento le vuelve, o sea, uno siente, no sé, o a veces [...] le llegan como recuerdos a uno, y uno ya no, no puede funcionar, o sea, a mí se me dificulta bastante, sí, a mí se me dificulta hartito eso. (E.P. 44, 2017)

...pero yo, entre veces, o sea antes, no ahora, yo le echaba la culpa a mi esposo, que por él dejarme sola, que por él no haberme dicho lo que estaba pasando; si él me hubiera dicho lo que estaba pasando, yo me hubiera ido con él, pero él dice: “En ningún momento no me dijeron salga con sus hijos, con su familia...” Ellos me dijeron: “Le damos tantas horas para que salga usted” (E.P. 43, 2017)

Además de las afectaciones directas sobre las relaciones con las parejas, los hijos e hijas, las mujeres que han vivido este tipo de violencia suelen perder contacto con su entorno social más próximo, pues desconfían de este, sienten inseguridad, rechazo y señalamiento, ya sea porque hay elementos materiales concretos en el entorno, o porque la vergüenza y la culpa instalan en ellas la idea de ser señaladas o juzgadas.

Varias mujeres dijeron haberse alejado de sus vecinas y vecinos, y haber reducido su contacto con el exterior. Dejar de salir, tener miedo de hablar con sus vecinas y amigas sobre lo ocurrido, temer o rechazar el contacto físico y verbal con otros,

entre otras experiencias, fueron vividas con frecuencia por las mujeres entrevistadas:

A veces las vecinas: “Usted por qué no sale, usted ya no es la misma...” Que no, que el trabajo, que la casa... “No se encierre, ¿usted qué tiene? ¿Está enferma? ¿Qué tiene?” Y siempre mi salud. Como en verdad me volví con una mana de nervios, que uno piensa que encerrándose tiene salvación, está protegido. (E.P. 11, 2017)

...no siento como emoción de estar con un hombre, ni tampoco siento como ganas de tocar una persona: nada... Es como si mis emociones se fueran muerto, o sea, me volví muy fría, transcurso de lo que me sucedió. (E.P. 7, 2017)

Yo me encerré. Yo, por ejemplo, era una persona que buscaba como salir a ver qué se podía hacer en la comunidad; era como muy comunitaria, por decirlo así; pero de ahí para acá yo he sentido, además yo sentía que si yo salía a conversar con alguien, me miraban y se me reían; o si yo pasaba por algún lugar y me quedaban mirando, aunque fuera por otra cosa, yo pensaba que era conmigo. O si estaban hablando y se quedaban callados cuando yo llegaba, pensaba que estaban hablando de eso; y aunque yo no le había contado a nadie, pero yo decía: “De pronto se dieron cuenta o...” No sé... Yo pensaba que todas aquellas personas, o sea, todos se reían de mí, se burlaban de mí o estaban hablando de eso. Llegué como a encerrarme en sí misma, no salía. (E.P. 13, 2017)

No, yo no salgo, solo en la casa, yo solo en la casa, mi diversión mía es en mi casa viendo mis películas, televisión ahí... (E.P. 41, 2017)

La ausencia de contacto con el exterior afecta, con frecuencia, el nivel socioeconómico de las mujeres y sus familias. Si bien pocas mujeres hicieron referencia a dicho asunto, debe mencionarse que, además de las dificultades de empleabilidad que tiene el municipio por las cuáles muy pocas cuentan con empleos formales, la violencia sexual y la posterior decisión de resguardarse en casa y no salir supone mayores dificultades para mantener las responsabilidades económicas, que suelen suplirse con actividades tradicionales, como la pesca, la recolección de concha (llamada por ellas *conchar*) y la preparación de comidas, entre otras. Sobre esto se ahondará en el siguiente apartado.

Impactos sobre los derechos étnico-raciales³

Yo soy una mujer que saco conchas en los manglares, soy conchera, soy pescadora; me gusta mucho ir a buscar mi pescado en trasmallo; cuando no hay, escaseo de comida, nos vamos a buscar cangrejos, porque igual con orgullo lo hablo: soy colombiana a morir y campesina, campesina pero trabajadora... Pero no puedo ser trabajadora porque nos quitaron la vida de una manera fatalmente mal; ando corriendo, huyendo, nos quitaron el ranchito allá en Bocana la Nueva, La Frontera, nos quitaron el rancho, nos dejaron en la calle y nos corrimos pa' otros campos más; mataron nuestros padres, mi familia casi toda la han matado... (E.P. 8, 2017)

Las confrontaciones político-armadas, al instalarse en los territorios ancestrales, conllevan una desestructuración social y cultural importante. Para muchas familias –que históricamente

3. La reflexión sobre los impactos étnico-raciales que aparece en este documento, así como las conclusiones derivadas de la visibilización de los mismos, contaron con la asesoría y aportes de Julia Eva Cogollo Cabarcas.

se han sostenido de la pesca y la concha como productos de consumo, y del comercio–, la presencia de grupos armados les impide la realización de estas actividades, no solo por cuenta del miedo a las confrontaciones armadas en los territorios, sino también por las expresas prohibiciones de continuar pescando y conchando que se les imponen.

La documentación sobre la violencia sexual cometida contra los cuerpos de mujeres negras, no pudo pasar por alto

...el análisis de los derechos ancestrales (colectivos y consuetudinarios), que hacen parte de una totalidad, donde el derecho a la identidad, al territorio, a la organización, la participación, la autonomía y el desarrollo propio, se explican en su interdependencia, articulación e interacción en una realidad histórica y un contexto que es complejo, cambiante, heterogéneo, dinámico, atravesado por relaciones de poder de diferentes sectores sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos. (Cogollo Cabarcas, s/f, p. 2)⁴

Por lo anterior, es necesaria la revisión de los impactos étnico-raciales teniendo en cuenta las prácticas culturales y el espacio donde convergen la intersectorialidad, la complementariedad e integración sustentadas en procesos simbólicos, judiciales, patrimoniales y territoriales de reparación a las mujeres negras, así como su acceso a los procesos de verdad, justicia y reparación integral (Cogollo Cabarcas, s/f, p. 2).

Uno de los impactos fundamentales de la violencia sexual está en el rompimiento de la comunidad: atentar contra las mujeres negras es atentar contra el “bien común” o el “buen vivir”. Es una agresión al *ubuntu*, ideología étnica-racial de África centrada

4. Julia Eva Cogollo Cabarcas es psicóloga integrante del Proceso de Comunidades Negras y responsable de Género y DDHH del Movimiento por la Paz, MPDL.

en la lealtad de las personas y las relaciones entre estas, la humanidad y más allá de ella. Es “el todo de todos” (Cárdenas Oñate, 2016, 563)⁵.

Desde la misma matriz de análisis del *ubuntu*, concepto cotidiano de uso tradicional que también implica sanación y curación, la persona en *ubuntu* está abierta y disponible a los demás, no se siente amenazada o en competencia. Parte de una adecuada seguridad en sí misma que proviene de saberse perteneciente a un todo mayor, común, donde están incluidos sus ancestros, la naturaleza y los animales, además de todos los seres humanos, su familia, tribu y otras comunidades, vivos y ancestrales, así como los sujetos naturales (Cárdenas Oñate, 2016, p. 563).

Atentar contra las mujeres negras mediante la violencia sexual rompe la armonía con el todo, con la identidad, con el territorio y con la organización. Afecta la economía, altera las prácticas de sustento familiar. Una de las mujeres comenta cómo se ha afectado la economía de su familia y la posibilidad de alimentación por cuenta de la imposibilidad de pescar y conchar, actividades que –como se ha mencionado– son fundamentales para el sostenimiento de la gente de la región y para la transmisión cultural de los pueblos negros y afrodescendientes:

Esta es la época en que la gente, vea, nos tomamos café con pan porque uno no puede salir a pescar, no puede salir a conchar; si uno sale, los maridos se van a pescar y esa gente los ve de allá, allá los están bombardeando a plomo, así que no pueden salir a

5. Existe una voz con tradición ancestral que viene de la africanía, que ha pasado a la afrodescendencia de forma particular en los contextos latinoamericanos, y que necesita ser incluida en los debates críticos y políticos actuales (Cárdenas Oñate, 2016, p. 563).

pescar [...] por eso es que ando como estresada, ando estresada, de noche no podemos dormir... (E.P. 46, 2017)

Otro de los impactos étnico-raciales de la violencia sexual sobre las mujeres negras recae en su *autonomía*. Esta se traduce en la capacidad que tiene una comunidad negra/ afrodescendiente para recuperar, decidir, desarrollar, gestionar y gobernar su territorio ancestral, prácticas que tienen que ver con el fortalecimiento de sus relaciones socioculturales, sus autoridades tradicionales y sus organizaciones propias. La autonomía se concreta en la articulación e integralidad con los principios y derechos de identidad, territorio, organización y participación, y desarrollo propio para el bien colectivo, para elaborar conjuntamente una posición política de resistencia y soberanía que orienten los programas y proyectos del bienestar común.

Sin embargo, eso no puede suceder si cualquier actividad de la vida doméstica es sentida como un riesgo de ser victimizada: salir a caminar, participar en una organización social o comunitaria, o incluso tener una mascota...

Mire, que yo tenía un perro, y que porque el perro ladraba me lo mataron: le pegaron un solo machetazo... A un perrito tan bonito, mi perrito, mi cachetón lindo... ¿Y sabe qué dijo el que mató el perro? Que como mataba el perro, me mataba a mí o a cualquiera de mis hijos; y ahí estamos viviendo porque ya ¿para dónde nos corremos? ¿Para dónde nos íbamos? (E.P. 46, 2017)

Los impactos más profundos que resienten las mujeres son los daños a su identidad. Sus prácticas culturales se han visto afectadas por el conflicto armado y los procesos de desterritorialización. La prohibición, por ejemplo, por parte de actores armados legales e ilegales, de la celebración de

expresiones de duelo, como los velorios y chigualos, o las festividades comunitarias, constituyen una estrategia de control social; porque las mujeres han sido las protagonistas y lideresas de este tipo de prácticas tradicionales, y al ser estas objeto de presión y miedo, las mujeres las van abandonando, pues pueden ser motivo para que se atente nuevamente contra ellas y sus familias.

Así va creciendo el desinterés de la gente por sus rituales, fiestas, danzas y cantos y se va perdiendo el reconocimiento de la autoridad tradicional y familiar; y cada día es más difícil ejercer el control y la gobernabilidad territorial. En ese marco, está amenazada la existencia del pueblo negro entendido como sujeto colectivo por las condiciones históricas que lo configuraron.

Tumaco, “tormenta negra del Pacífico”, donde los consejos comunitarios, las comunidades indígenas y las organizaciones han padecido la guerra, donde las mujeres han vivido su éxodo por el territorio, llevando auestas los daños que la violencia sexual les ha causado, no puede ser analizado sin señalar la responsabilidad del Estado en la negación de los derechos colectivos negros/afrodescendientes: porque en esta negación se inserta de manera estructural el incumplimiento de todos los derechos, así como el irrespeto a principios claves de los mismos, cual son los de la igualdad y la no discriminación.



...encontrarme con otras fue algo bonito, porque yo pensaba que el problema que yo tenía era, mejor dicho, era lo máximo, era lo que no me dejaba avanzar, que me tenía ahí abajo, que me tenía acongojada y todo; pero ya cuando comencé a escuchar más sucesos de la vida, más problemas, más cosas que les había pasado a mis otras compañeras, yo me puse a llorar y yo les dije: “Yo pensaba que lo que a mí me había pasado era para... mejor dicho, yo quedarme ahí hundida; pero ya oyendo también lo que ustedes han vivido, han pasado y tienen, yo me pongo también, o sea, al lado de nosotras”. Y todas llorábamos... (E.P. 4, 2017)

La posibilidad de recuperarse

Atención institucional

Como ha sido mencionado a lo largo del capítulo anterior, no es frecuente que en el municipio de Tumaco las mujeres accedan a servicios de salud públicos, ni que inicien rutas de activación de la justicia. La altísima desconfianza en las instituciones, su cooptación por parte de los distintos actores en armas, la falta de seguimiento de los protocolos de atención de la violencia sexual, la ausencia de condiciones físicas dignas para la atención de las mujeres, entre otras condiciones, implican barreras de acceso que difícilmente se superan.

Las entrevistadas han mencionado que algunos de estos factores inciden en la pobre atención institucional que reciben las mujeres víctimas de violencia sexual:

De lo último que me pasó no he hecho ninguna denuncia en Fiscalía, porque a mí me da como terror; no sé, a mí me da como tristeza, me da pena, me da terror; yo lloro mucho, lloro todos los días, me acuerdo y me pongo a llorar, me da mucha tristeza, me da como dolor, no sé... (E.P. 2, 2017)

No denuncié porque a mí me dio miedo; porque pues fuera a ser alguien de esas gentes y después fuera a tratar de matarlo a uno, matar a mis hijos o a mi marido, y eso; y gente también que

me decían que no: que no vaya a decir eso, que no vaya a meter, la van a matar a usted, entonces yo por eso no denuncié. Hasta que fuimos a Chachagüi y allá también declaré. (E.P. 46, 2017)

La imposibilidad de contar con la atención del Estado ante hechos atroces que no tendrían que haber sucedido lleva a las mujeres a crear redes importantes de comunicación a través de las cuales se informan entre sí sobre posibles canales de la sociedad civil a los que pueden acudir para recibir atención inmediata, tanto médica como psicológica. Sobre esto se profundizará en seguida.

Atención por parte de organizaciones internacionales

La poca presencia institucional en un territorio tan amplio y complejo como el de Tumaco se contrapone con la altísima presencia militar oficial, que ha sido encargada no de proteger los intereses de la población civil, sino de sumarse a la dinámica de confrontación armada por el control del territorio en un sentido puramente geográfico y económico.

Para la población civil, la priorización que han hecho los gobiernos de los intereses económicos en los territorios del Pacífico, y de la ya fracasada lucha contra las drogas, ha derivado en una serie de condiciones de desprotección y vulneración constante de sus derechos fundamentales.

A pesar de lo anterior, varias organizaciones municipales, nacionales e internacionales han logrado hacerse presentes, desafiando el riesgo y la desidia nacional por Tumaco, para responder a las necesidades básicas de la población y trabajar constante y particularmente por la población directamente afectada por las dinámicas de la guerra.

En el marco de las violencias sexuales cometidas contra las mujeres en el territorio, es fundamental mencionar la importancia de Médicos Sin Fronteras y de la Cruz Roja Colombiana, organizaciones comprometidas con la situación de vulneración de derechos en el municipio de Tumaco. Médicos Sin Fronteras, en particular, ha trabajado durante años en hacer visible la violencia sexual, así como en su adecuada recepción, denuncia y atención.

Muchas de las mujeres entrevistadas reportaron haber sido atendidas por personal de Médicos Sin Fronteras, así como por personal de la Cruz Roja Colombia, aspecto que marcó una diferencia significativa en los niveles del daño causado en ellas. Algunas manifestaron sobre dicha atención lo siguiente:

...pues Médicos sin Fronteras, con la psicóloga, me ayudaron bastante porque pues fui poco a poco como dejando a un lado lo que sucedió, a pesar que no se olvida, pero lo fui tratando de dejar a un lado... (E.P. 7, 2017)

A la Cruz Roja llegué por medio de la Asociación, que ellas nos iban a visitar, nos iban a dar charlas, ahí las conocimos. De ahí estuvo llenando un formulario cada una, ahí habían preguntas sobre desplazadas, si eran violadas, le preguntaban a uno: la que no era decía no, la que era, uno contesta. Eso fue una entrevista en casa, o sea, personal, que iban a llenarle la hoja de vida, o sea, los formularios en las casas de uno. (E.P. 11, 2017)

De ahí pa' acá he quedado con esa angustia; o sea, igual yo tuve, yo escuché por medio de una compañera que había Médicos sin Fronteras que ayudaban, que habían psicólogos, y pues ella me sacó una cita, yo fui y [...] tuve charlas con ella, me hicieron unos exámenes, me salió sí como un poco de infección, pero

nada grave ¿sí? Me trataron la infección, pero no, no, créame que a pesar de que uno tiene que vivir ya con eso y tratar de que... porque igual nunca se olvida, es algo que uno, por más trate de no recordar, él vive ahí con uno. (E.P. 44, 2017)

Las experiencias de recuperación de las mujeres en Tumaco contrastan de manera importante con las experiencias en regiones en las que la Corporación Humanas ha realizado otros trabajos de investigación. Cuando las mujeres logran acceder a la atención médica, psicológica y de trabajo social es más difícil que dolores emocionales, físicos y psíquicos se enquisten en sus vidas, ya que son acompañadas por profesionales en la identificación de sus afecciones, en el reconocimiento de las dimensiones de la violencia sufrida, en la asignación de las responsabilidades concretas sobre los perpetradores, y en descifrar la significación de esa violencia que ha irrumpido en sus vidas, pero que puede superarse a pesar de los cambios a nivel físico, psíquico, emocional, familiar y social que haya generado.

Una de las diferencias fundamentales en el municipio de Tumaco respecto de otras regiones del país consiste en que, a pesar del inminente riesgo del contexto social y político, la mayoría de mujeres ha sido atendida entre los primeros tres días y el primer año después de la ocurrencia de los hechos de violencia sexual. Este hecho contrasta con los diez, quince o hasta veinte años de silencio que han mantenido mujeres del Caribe colombiano o de la zona del Catatumbo. Tal diferencia –aunque no lo explique completamente– debe ser reconocida como producto de la presencia de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de víctimas ya mencionadas, comprometidas con visibilizar y atender la violencia sexual, al

tiempo que denunciar su ocurrencia y la necesidad de acciones estatales más contundentes para su prevención.

Producto de la atención, la escucha y la comprensión de la violencia, en sus dimensiones y contexto, los daños y las afectaciones causados a la vida de las mujeres tienen menores probabilidades de enquistarse, pues es posible identificarlos y tratarlos; y esto facilita una reconstrucción más rápida del proyecto de vida, de las relaciones familiares y sociales afectadas y, en general, la sanación y resignificación de la violencia.

Recursos propios y recursos colectivos

La obligación de callar, que se suma a la desconfianza en las instituciones, si bien implicó para muchas no buscar atención médica especializada, también significó la práctica de remedios caseros para aliviar los dolores y malestares físicos en los días posteriores a la victimización. Si bien esto puede considerarse como una respuesta previsible, debe tenerse en cuenta que los saberes ancestrales en materia de plantas medicinales también hicieron parte de las estrategias de resistencia de las mujeres quienes, además de sufrir los embates de la guerra, deben soportar la indolencia e inoperancia del Estado frente a su responsabilidad de garantizar su seguridad y su salud. Una de las mujeres entrevistadas refirió cómo, después de los hechos, se curó a sí misma los dolores físicos e incluso los emocionales:

Yo empecé fue en mi casa, porque pues uno cuando se siente parte delicada, empecé fue a hacerme baños de asiento con manzanilla: yo compré manzanilla y empecé a hacerme pañitos de asiento con manzanilla, a tratarme yo misma, buscar la manera de hacerme, como aliviarme de lo delicada que estaba. Así fue la manera de yo misma hacerme remedios caseros, pero

yo no fui al médico, yo no tuve atención médica, porque además ese caso yo me lo llevé en silencio, yo no lo comenté por temor y vergüenza de lo que me había sucedido. Entonces yo todo eso me lo contuve. (E.P. 5, 2017)

Otras mujeres se arriesgaron a romper el silencio, lo que las llevó a buscar soluciones en talleres y encuentros con otras mujeres, promovidos y realizados por organizaciones de la sociedad civil:

Entonces por eso yo me siento bien, contenta, ahorita, que le agradezco tanto a las dos señoras que me está ayudando, porque esas son cosas que no quiero que le pasen a ninguna persona, no deseo nunca y que no nos va a seguir pasando... (E.P. 2, 2017)

...varias compañeras mujeres miraron el proceso de formación, y como ellos miraban la situación económica de varias familias, terminaron fortaleciéndoles con un negocio, por ejemplo, la que vende plátano, la que vende chontaduro, y de ahí se desenlazó, organizándonos como mujeres y empezamos en varios barrios a hacer reuniones y a compartir esos casos, esa experiencia, y qué nos parecía si logramos organizarnos como tal; y tres madres cabezas de familia, mujeres verdaderamente muy pobres, sin empleo, concheras, las que venden chontaduro, entonces así empezamos y la idea fue de la compañera LMR: ella fue como esa anfitriona y motivó al Barrio 11 de Noviembre, donde se logró ese objetivo... (E.P. 3, 2017)

El contexto de confrontación social y política en Tumaco no da tregua: este sigue siendo un territorio de disputa constante. Sin embargo, las mujeres continúan resistiendo, y aprovechan cada espacio que tienen para apoyar a otras, para escuchar, para buscar salidas, aun cuando las puertas y las ventanas estén selladas y la salida parezca cada vez más difícil. Una de

las mujeres entrevistadas, con trabajo de liderazgo en distintos barrios, dice:

El problema es lo que acabamos de decir: mucha inseguridad. La gente, por el temor de la inseguridad, no quiere hablar, no quiere decir; pero hemos respetado el espacio de cada uno. Entonces, vamos, acompañamos, escuchamos, pero reservamos, pastoreamos. Tenemos una palabra de fortaleza para aquellas chicas, para aquellas mamás frente a la situación... (E.P. 3, 2017)

Además de los beneficios que aporta el liderazgo social, algunas mujeres han resaltado cuán fundamental ha sido para ellas el encuentro con otras mujeres en las reuniones, los talleres y encuentros mencionados. Conocer que hay otras mujeres que han sufrido violencias similares, escuchar sus acciones de resistencia y sus posibilidades de recuperación, entre otros testimonios, les ha permitido ampliar su propio campo de posibilidades para superar lo vivido:

...para mí eso fue algo bonito, porque yo pensaba que el problema que yo tenía era, mejor dicho, era lo máximo: era lo que no me dejaba avanzar, que me tenía ahí abajo, que me tenía acongojada y todo; pero ya cuando comencé a escuchar más sucesos de la vida, más problemas, más cosas que les había pasado a mis otras compañeras, yo me puse a llorar y yo les dije: “Yo pensaba que lo que a mí me había pasado era para... mejor dicho, yo quedarme ahí hundida; pero ya oyendo también lo que ustedes han vivido, han pasado y tienen, yo me pongo también, o sea, al lado de nosotras”. Y todas llorábamos... (E.P. 4, 2017)

A los talleres que voy no solamente van personas víctimas de violencia sexual, sino también otras víctimas del conflicto: personas que perdieron sus hijos, su esposo... Y entonces me

he dado cuenta que hay personas que tal vez han perdido más que yo, porque han perdido... Una señora que ha perdido como cinco hijos por muerte de grupos armados, y yo miraba cómo lloraba, y ella luego decía: “Pero yo voy a salir adelante”. Y eso como que... si esa persona pudo soportar tanto y puede continuar, por qué yo no voy a poder continuar. Y unas personas que los hijos estaban perdidos, que los grupos armados los desaparecieron, y ellas viven con angustias, y esas personas también dicen: “Yo al principio no salía, y luego pude”. Y en la capacitación nos enseñan a manejar el miedo, el estrés, a tener como ese espacio de relajación, de querer fortalecernos para que podamos continuar con nuestro proyecto de vida o podamos empoderarnos y capacitarnos. Entonces como que todo eso nos da alientos para seguir luchando y que yo también puedo. (E.P. 12, 2017)

Conclusiones

1. La violencia sociopolítica ha impactado a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de manera individual y colectiva, atentando contra sus derechos ancestrales a la identidad, al territorio, a la autonomía-organización-participación y a la opción propia de futuro (Cogollo Cabarcas, s/f, p. 11). En este sentido, la documentación, presentación, acompañamiento integral y seguimiento a casos de mujeres negras víctimas de violencia sociopolítica basada en género parte del análisis de los derechos ancestrales (colectivos y consuetudinarios) que hacen parte de una totalidad, en la cual el derecho a la identidad, al territorio, a la organización, participación, autonomía y al desarrollo propio, se explican en su interdependencia, articulación e interacción, en una realidad histórica y un contexto que es complejo, cambiante, heterogéneo, dinámico, atravesado por relaciones de poder de diferentes sectores sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos.

2. Los procesos de documentación y exigibilidad de derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral de mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras víctimas de la violencia sociopolítica debe ser considerado tanto como un mecanismo jurídico para presentar a las instituciones de la justicia transicional –Jurisdicción Especial para la Paz o

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad– como una estrategia de carácter político-organizativo que se rige por los enfoques de integralidad, género e intersectorialidad, sobre la base de la garantía del goce efectivo de los derechos ancestrales individuales y colectivos.

3. La institucionalidad creada en el marco del proceso transicional –como la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad– debe contemplar, entre sus procedimientos, la recuperación de hechos sobre el impacto del conflicto armado en el tejido social de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras. Esto, para transformar escenarios de impunidad, fortalecer capacidades locales y redes en la región, traer beneficio y bienestar emocional de las mujeres desde lo individual, pero también desde su cosmogonía social y comunitaria.

4. Los daños que la violencia sexual ha causado en la salud sexual y reproductiva de las mujeres ha generado en ellas graves incapacidades en el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos: muchas no han podido volver a tener hijos, ni pueden disfrutar de sus relaciones sexuales pues se quejan de dolor, infecciones, con los subsiguientes problemas emocionales de insatisfacción y depresión. La práctica de abortos inseguros, la disfunción sexual por traumatismos ginecológicos, las histerectomías obligadas, el embarazo no deseado, la fístula traumática, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la infertilidad por lesiones ginecológicas, la ausencia del deseo sexual, dolor genito-pélvico/penetración, trastorno orgásmico femenino, trastornos psicóticos, baja autoestima, autoestigmatización, y otros problemas relacionados con la sexualidad de las mujeres hacen parte de las afectaciones con las que la mayoría de ellas debe vivir durante toda su vida. Las

mujeres fueron despojadas de su identidad, de sus cuerpos, de su sexualidad y no cuentan con un sistema de salud que las acoja y atienda con enfoque de derechos humanos¹.

5. El dolor, la impotencia, el miedo a perder la vida, a que sus hijos fueran reclutados, a que sus hijas fueran violadas y mutiladas, redefinió el lugar en el mundo de muchas mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, pues las convirtió en sujetas de otros delitos como el desplazamiento forzado, o las obligó a promover la salida de sus hijos e hijas de los territorios. Esto generó una diáspora negra desde Tumaco hacia las grandes ciudades, donde estas y estos afrodescendientes han reforzado las filas del trabajo informal, han sido víctimas de nuevos delitos –entre otros, la discriminación y el racismo–, y no cuentan con respuestas institucionales que reconozcan la convergencia de vulneraciones contra dicha población.

6. Es menester que, para adelantar los procesos de reparación de las mujeres negras, afrocolombianas y palenqueras víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, se indague por sus necesidades y aspiraciones colectivas e individuales. Esto, para garantizar que su goce efectivo de derechos contribuya también a fortalecer la dignidad de sus comunidades; para orientar acciones de reconstrucción del tejido social y político, recogiendo las lógicas y dinámicas propias como mecanismo que garantiza la no repetición; para proteger a las mujeres negras,

1. En Tumaco, ni el gobierno local ni el nacional han brindado respuestas adecuadas a las mujeres víctimas de violencia sexual; en cambio ellas han recibido atención de organizaciones internacionales como Médicos Sin Fronteras. Han sido estas organizaciones las que han empezado a hablar sobre las graves afectaciones en la salud sexual y reproductiva en el municipio y las que –desde la atención y las historias clínicas– tienen la mayor información sobre la situación de las mujeres en el municipio. La Cruz Roja Colombiana también ha atendido la salud emocional y psicosocial de numerosas víctimas.

previniendo nuevas acciones de victimización y preservando la identidad organizativa; para promover una cultura protectora de las mujeres negras y fortalecer el trabajo en red, con el fin de asegurar su continuidad, existencia y proyección en contextos de alta violencia.

7. La militarización de los territorios impacta de forma distinta a las mujeres, y más a las mujeres negras afrocolombianas y palanqueras. Estas no solo son afectadas a nivel personal, en su autonomía y su derecho a la movilidad por los territorios ancestrales; también son obligadas a renunciar a sus prácticas culturales de socialización y encuentro, por temor a los enfrentamientos entre los grupos que hacen presencia en el territorio y, en ocasiones, por prohibiciones expresas de dichas prácticas por esos grupos. Además, en sus roles de género, convergen otros temores que vienen con la militarización de los territorios, por ejemplo, el temor por la seguridad de sus hijos e hijas ante la eventualidad de ser víctimas como resultado de enfrentamientos, o de ser reclutados por actores armados ilegales.

8. Políticamente, a nivel nacional, se deben reconocer los múltiples factores que inciden y se combinan en la violencia sociopolítica ejercida en el cuerpo de las mujeres negras y la grave situación de derechos humanos que ellas viven: los aspectos estructurales que generan impunidad, el debilitamiento del Estado social de derecho, las políticas macroeconómicas neoliberales, las afectaciones más graves en las zonas y en grupos determinados de población, etcétera.

9. Acompañar las organizaciones negras, afrocolombianas y palenqueras es también aportar a su fortalecimiento, para robustecer su accionar, y asegurar la coherencia de sus acciones y la aplicación de sus principios. Así, resulta importante

retomar y promover, desde el marco del ubuntu, el principio de que la violencia sexual contra una mujer es un atentado contra la comunidad y no un problema individual de la víctima; y en consecuencia, asegurar que la lucha por la justicia y la exigibilidad para cada persona sea parte del “bien común”, un asunto “de todos, del todo”, lo cual responde a la armonía ancestral.

10. Entre los principales efectos de la actual situación de violencia estructural que vive el municipio de Tumaco están los problemas de orden psicosocial de las comunidades negras, afrodescendientes. Estas se encuentran afectadas por homicidios, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, violencia sexual, masacres, muertes selectivas a líderes y lideresas, y el terror producido por prácticas como los desmembramientos y las muertes violentas, que generan miedo, desesperanza, sentimientos de no futuro, inseguridad e imposibilidad de vislumbrar alternativas, sentimientos estos que, a su vez, afectan la autovaloración, la autoestima personal, familiar y comunitaria y la capacidad de proyección; y que también inciden fuertemente en el sentido de identidad, ya que muchas veces se albergan sentimientos de culpabilización que atribuyen la dolorosa situación que se vive al hecho de ser mujer negra/afrodescendiente. En este sentido, la violencia inflige daños en el sujeto colectivo de derechos.

11. En el departamento de Nariño, en especial en el municipio de Tumaco y en la zona fronteriza con Ecuador no se viven tiempos de paz. Esta región es ahora centro de operaciones de grupos armados que –luego de la firma del acuerdo de paz con las FARC– ocuparon los territorios dejados por la antigua guerrilla sembrando miedo entre la población. Por tanto, es urgente que el gobierno nacional ofrezca a esta región opciones más allá de

la militarización, trabaje por que se recupere el monopolio de la justicia y se recomponga una institucionalidad que permita a las mujeres vencer el miedo de que las violencias de las que fueron víctimas puedan repetirse sobre ellas o sobre sus hijos e hijas.

12. Colombia es un país racista con múltiples formas de discriminación étnica y de género, realidad que se refleja en las diferentes formas de violencias contra las mujeres; violencias que se incrementan en el marco del conflicto armado.

Referencias Bibliográficas

- Bedoya Lima, Jinet. (2017). El valor de las mujeres que lideran la transformación de Tumaco. El Tiempo.com, 22 de mayo de 2017, <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/dignidad-de-victimas-de-violencia-sexual-en-tumaco-87996> (recuperado el 10 de mayo de 2018).
- Bitácora & Territorio (2017). *Lectura territorial de San Andrés de Tumaco* (Proyecto: “Desarrollo territorial en el post conflicto colombiano”. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA. Producto No. 2). *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*, https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1514388162Producto2_Lectura territorial Tumaco_GRANT FIDA1.pdf (recuperado el 13 de agosto de 2018).
- Cámara de Comercio de Tumaco. (2015). *Estudios económicos municipio de Tumaco*. Tumaco: Promotora del Desarrollo Regional.
- Campaña “Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra”. (2017). Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010-2015. Disponible en: <http://>

humanidadvigente.net/wp-content/uploads/2017/08/Encuesta-de-prevalencia-de-violencia-sexual-CSCG.pdf (recuperado el 18 de mayo de 2018).

Caracol Radio. (2013). 25 mil desempleados hay en Tumaco, según la Cámara de Comercio. Caracol, http://caracol.com.co/radio/2013/07/19/regional/1374215160_935566.html (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Cárdenas Oñate, Marisol. (2016). *Ubuntu voz palenquera de múltiples colores. Hacia una argumentación metafórica cimarrona. Discurso y sociedad*, Vol. 10, Nº. Extra 4, pp. 560- 587, [http://www.dissoc.org/ediciones/v10n04/DS10\(4\)Cardenas.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v10n04/DS10(4)Cardenas.pdf) (recuperado el 14 de noviembre de 2018).

Casa de Memoria. (2015). Asesinato de Genaro García, presidente del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. *Casa de la Memoria*, 3 de agosto de 2015, <https://casamemoriatumaco.org/genaro-garcia-tumaco> (recuperado 10 de julio de 2018).

Cogollo Cabarcas, Julia Eva. Documentación, presentación, acompañamiento integral y posterior seguimiento de casos de mujeres negras víctimas de violencia sociopolítica basada en género del municipio de Tumaco. Documento interno. Tumaco: Proceso de Comunidades Negras.

Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2018). *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*. Bogotá: Corporación Humanas.

Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2016). *Boletín No. 31. Información estadística. Contexto regional. Departamento de Nariño. Municipios de Ipiales, Pasto y Tumaco*. Disponible en: Humanas, https://www.humanas.org.co/mini-site/pdf/1_Boletin_31_Narino.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2018).

De Lauretis, Teresa. (1989). Tecnologías del género. Tomado de: *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, por T. de Lauretis, pp. 1-30. London, MacMillan Press. Disponible en: Facultad de Artes y Diseño, UNAM, http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf (recuperado el 14 de noviembre de 2018).

Defensoría del Pueblo Colombia. (2014). *Los riesgos de reclamar la tierra: vulneración y amenazas a los Derechos Humanos de personas y comunidades*. Bogotá: Defensoría de Pueblo Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). “Boletín del censo general 2005, Perfil Tumaco”. DANE, <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/narino/tumaco.pdf> (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2017). Boletín técnico: mercado laboral por regiones. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eh/ech_regiones/bol_regiones_II_17.pdf (recuperado 7 de mayo de 2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Mercado laboral por departamentos. DANE, <https://>

www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_17.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (s.f.). Necesidades básicas insatisfechas, NBI. DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi> (recuperado el 18 de mayo de 2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). Principales indicadores del mercado laboral 2012. DANE, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_dic12.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Diócesis de Tumaco. (2011). *¡Que nadie diga que no pasa nada! Una mirada desde la región del Pacífico nariñense. Balance No. 2.* Disponible en: ISSUU-Centro de Pastoral Afrocolombiana, CEPAC, https://issuu.com/secretaria_cepac/docs/que_nadie_diga_que_no_pasa_nada_vol_2-2_definitivo (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Ejército Nacional. (2018). Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules apoyará en el desarrollo de Nariño. *Ejército Nacional*, <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=428249> (recuperado el 9 de agosto de 2018).

El Espectador. (2018). ONU alerta sobre desplazamiento de unas 648 personas en Pacífico colombiano. *El espectador.com*, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/onu-alerta-sobre-desplazamiento-de-unas-648-personas-en-pacifico-colombiano-articulo-804329> (recuperado el 5 de agosto de 2018).

Equipo Humanitario Colombia. (2017). Informe MIRA. Zona urbana (comunas 1, 4 y 5). Municipio de Tumaco, Nariño. *Humanitarian Response*, https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/actualizacion_mira_tumaco_urbano_vf_o.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Fundación Paz & Reconciliación. (2017). La ciudad de Tumaco. Una historia de recomposición de actores en el territorio. Estudios de seguridad No. 1. *Pares*, <http://pares.com.co/wp-content/uploads/2017/02/Estudios-de-Seguridad-Tumaco.pdf> (recuperado el 9 de agosto de 2018).

García Reyes, Paola. (2011). La paz perdida. Territorios colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico colombiano. *Flacso*, <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3336/1/TFLACSO-03-2011PGR.pdf> (recuperado 7 de julio de 2018).

Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). 6- Exámenes médico-legales por presunto delito sexual. Colombia, 2017 *Instituto Colombiano de Medicina Legal*, www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262611/6-Ex%C3%A1menes+m%C3%A9dico+legales+por+presunto+delito+sexual.+Colombia%2C+2017.xlsx/6ad782ea-2b5c-f715-fc70-87856ab114bc (recuperado 11 de noviembre de 2018).

Molinares, Cesar; y Reyes Le Paliscot, Elizabeth. (2013). *Pobreza, debilidad institucional, cultivos ilícitos, tráfico de drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco*. Bogotá: Friederich Ebert Stiftung-Institute for Democracy and Electoral Assistance. Disponible en: *Friedrich Ebert Stiftung*, <http://library.fes.de/pdf-files/>

bueros/kolumbien/09889.pdf (recuperado 5 de julio de 2018).

Mosquera Montoya, M. y otros. (2017). Costos de producción para el fruto de palma de aceite y de palma en 2015: estimación de un grupo de productores colombianos. *Revista Palmas* 38 (2), pp. 11-27.

Observatorio de Género de Nariño. (2016). *Boletín Cifras violeta IV. Alertas sobre violencia y discriminación contra las mujeres en el departamento de Nariño. Enero-diciembre de 2016*. Pasto: Observatorio de Género de Nariño-Universidad de Nariño-PNDU-ONU Mujeres-Acnur-Gobernación de Nariño. Disponible en: *Observatorio de Género de Nariño*, http://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2017/10/Cifras_violeta_IV.pdf (recuperado 6 de mayo de 2018).

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2002). *Panorama actual de Nariño*. Bogotá: Vicepresidencia de la República-Fondo de Inversión para la Paz. Disponible en: *Consejería Presidencial para los Derechos Humanos*, http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/narino/narino.pdf (recuperado el 7 de julio de 2018).

Observatorio Pacífico y Territorio. (s.f.) Asesinado Miller Angulo, defensor de los derechos de las víctimas en Tumaco, Nariño. *Observatorio Pacífico y Territorio. El Pacífico colombiano*, <http://pacificocolombia.org/asesinado-miller-angulo-defensor-de-los-derechos-de->

las-vctimas-en-tumaco-nario/ (recuperado 6 de julio de 2018).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016 (julio 2017). *United Nations*, [https:// www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf) (recuperado el 8 de agosto de 2017).

Revista Semana. (2012). Alcalde de Tumaco: “Estamos a punto de colapsar”. *Semana.com*, <https://www.semana.com/nacion/articulo/alcalde-tumaco-estamos-punto-colapsar/263628-3/> (recuperado el 8 de agosto de 2018).

Rutas del Conflicto. (s.f.) Masacre de Piedra Blanca. *Rutas del conflicto*, <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=494> (recuperado 18 de julio de 2018).

Rutas del Conflicto. (s.f.) Cartografía del conflicto. *Rutas del conflicto*, <http://rutasdelconflicto.com/geografia-del-terror/masacres-por-ano.php> (recuperado 18 de julio de 2018).

Sánchez Gutiérrez, Jairán. (2011). *Caracterización y diagnóstico socioeconómico y ambiental de la costa Pacífica del departamento de Nariño*. Convenio SENA-Tropenbos. www.tropenbos.org/file.php/930 (recuperado el 15 de agosto de 2018).

Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia-Equipo Local de Coordinación. (2017). Briefing departamental. Nariño. Julio de 2017. *Umaic*, https://umaic.org/briefings/2017/Narino_2017.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2017).

Unidad para las Víctimas. (2018). Víctimas de conflicto armado. Personas afectadas por año. *Unidad para las Víctimas*, <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia> (recuperado 10 de julio de 2018).

UNODC. Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016 (julio 2017). *United Nations*, https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf (recuperado el 8 de agosto de 2017).

Verdad Abierta. (2011). Las preguntas detrás del asesinato Yolanda Cerón. *Verdad Abierta*, 19 de septiembre de 2011, <https://verdadabierta.com/las-preguntas-detras-del-asesinato-yolanda-ceron/> (recuperado el 6 de julio de 2018).

Anexo. Guía de documentación e identificación de daños e impactos psicosociales causados por la violencia sexual

Información de la entrevista	
No. de la entrevista	
Fecha de la entrevista	
Nombre de la entrevistadora	
Lugar y fecha de la entrevista	
Código de identificación del caso	

Información personal	
Nombre	
Edad	
Lugar y fecha de nacimiento	
Pertenencia étnica	
Nivel de escolaridad	
Composición del hogar donde convive	
Profesión/Ocupación	
Pertenencia organizativa	
Teléfono de contacto	

Información de los hechos de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado		
Descripción de los hechos ¹	Descripción general de qué ocurrió (tiempo, modo y lugar). Identificar si hubo o no hostigamiento o persecución previa a los hechos de violencia.	
Responsable(s)	Identificación del/los responsables e identificación del tipo de participación en los hechos de violencia	
Nombre:	Alias (si aplica):	
Pertenencia a estructura armada (Bloque, Frente):		
Señas particulares del/los perpetradores:		
Vestimenta al momento de los hechos (uniforme o botas militares o pantaneras):		
Encapuchado:	Sí	No
Tipo de arma:		
¿Había visto previamente al victimario?		
Comentarios adicionales:		
Durante la ocurrencia de los hechos ¿el/los victimarios dijeron algo?	Identificación de móviles explícitos para la comisión de la violencia (por la orientación sexual, por castigo, para expropiar, etc.) Preguntar explícitamente si el/los victimarios hicieron referencia a su pertenencia étnica o, si producto de esta, perciben que se aplicó mayor violencia sobre ellas → preguntar de manera explícita.	
¿Existen testigos de los hechos? ¿Quién(es)?	Sí	No
¿Por qué razón cree que se cometieron los hechos?		

1. Es posible que exista más de un hecho de violencia; si es así, será importante para cada uno de los hechos de violencia precisar la información que está en este apartado, así como la información sobre los impactos y los daños (principalmente inmediatos o del corto plazo).

¿Conoce a otras personas a quienes les sucedió lo mismo?	
¿Cuáles eran tus condiciones de vida al momento de los hechos?	Identificar condiciones de la vivienda, servicios básicos, ingresos económicos...

Información de contexto (dinámica del conflicto y hechos cometidos en el marco del conflicto armado)	
¿Qué actores armados estaban en la zona?	
¿Quiénes ejercían control sobre la población y de qué tipo de control se trataba?	
¿Cuál era la dinámica de la confrontación/ocupación de los actores armados en la región? – Prácticas cotidianas de relación con la comunidad.	
¿Sabe si los hechos de violencia cometidos en su contra eran constantes en la región? ¿Eran acciones conocidas por otros grupos armados o por las instituciones?	
¿Cómo lo sabe?	
¿Sabe si los perpetradores tenían órdenes de cometer violencia sexual contra mujeres? ¿Cómo lo sabe?	
¿Por qué lo sabe?	
Otras preguntas relevantes para recabar información de contexto.	

Información de hechos de violencia basada en género (no perpetrada por actores armados) ²	
Descripción de los hechos de violencia física, psicológica, sexual y/o patrimonial	Si se identifica un hecho concreto, identificar las condiciones de modo, tiempo y lugar de los hechos. Si se trata de violencia continuada, identificar elementos de control, expresiones de la violencia (física, sexual, psicológica y/o patrimonial), inicio de la relación de violencia y desarrollo de los eventos de violencia.

2. Situar hechos de violencia perpetrada por compañeros/as sentimentales, familiares y/o conocidos que, siendo o no parte de estructuras armadas, la violencia no se circunscriba al accionar de un Bloque, Frente o estructura armada particular.

¿Identifica acciones de control al interior de la relación? (Control sobre el trabajo, las decisiones de portar el cuerpo y vestimenta, etc.).	Identificar comportamientos que den cuenta del control sobre las decisiones, el cuerpo y la vida de la mujer. Si es necesario, dar cuenta del desarrollo de la relación en el marco de la cual se dan actos de violencia física, sexual, psicológica y/o patrimonial y económica.
--	--

Información de las atenciones médicas y legales adelantadas ³			
Denuncia:	Sí		No
Identificar la institución que recibe la denuncia:			
Para víctimas en el marco del conflicto armado ¿Cuenta con inscripción en el RUV?	Sí	No	No sabe
Lugar donde se adelantó la denuncia:			
Nombre del/la fiscal o fiscalía encargada:			
Cuenta con representación judicial	Sí		No
Nombre y contacto del/la abogado/a y/u organización			
Documentos aportados durante el proceso: - Fotos: ____ - Informe de Medicina Legal: ____ - Historia clínica: ____ - Copia de la denuncia: ____ - Formulario de hechos atribuibles: ____ - Acta de Conciliación de alimentos ____ - Otro: _____			
¿Es la primera vez que su caso es documentado?	Sí		No
¿Con qué organización documentó anteriormente?			

3. Identificar las acciones médicas y legales recibidas por cada hecho de violencia, tanto dentro como fuera del conflicto armado. Preguntar durante la entrevista de la manera más acuciosa, para lograr la mayor información posible sobre las atenciones recibidas y el nivel de satisfacción frente a las mismas.

Impactos y daños causados por los hechos de violencia⁴

IMPACTOS Y DAÑOS CAUSADOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LOS HECHOS

Identificar afectaciones a la salud física, mental y social (por ejemplo, embarazos forzados, infecciones de transmisión sexual, dolores físicos y dificultades para retomar sus relaciones cotidianas, dolencias físicas, alteraciones en el sueño, desánimo, miedo, ansiedad, tendencia al aislamiento).

Pregunta base:

¿Qué afectaciones, dolores o daños sufrió inmediatamente después de los hechos (las primeras 72 horas/3 días)?

Posibles preguntas:

- ¿Considera que inmediatamente después de los hechos cambiaron algunas de sus relaciones familiares y sociales?
- ¿Se sintió amenazada o en riesgo después de los hechos?
- ¿Tuvo dificultades para dormir?
- ¿Sentía que estaba más nerviosa o activa que de costumbre? O ¿considera que estuvo más quieta y distante de sus actividades cotidianas?
- ¿Cuánto tiempo pasó para retomar sus actividades cotidianas?
- ¿Considera que sintió vergüenza o culpa por los hechos?
- ¿Puede contarme sobre los cambios que percibió durante los tres días siguientes?

REACCIONES PSICOLÓGICAS INICIALES

Identificar respuestas emocionales, conductuales y cognitivas después de una semana de ocurrencia de los hechos.

Pregunta base:

¿Cómo se sentía después de la primera semana?

Posibles preguntas:

- ¿Sintió en algún momento que soñaba con los hechos?
- ¿Tenía pensamientos constantes sobre los hechos o recuerdos que “se metieran en su cabeza”?

4. En la medida de lo posible, tratar de establecer nexo causal entre las afectaciones y el tipo de violencia; esto es, identificar las afectaciones causadas por las violencias ocurridas en el marco del conflicto armado y, por otra parte, los otros tipos de violencia sufridos por fuera de dicho contexto.

- ¿Qué cosas pensaba? ¿Qué cosas sentía? ¿Cómo continuó su vida después de esa primera semana?
- ¿Le dejaron de importar las cosas a su alrededor? ¿Alguna vez sintió que se le dormían las manos?
- ¿Se sintió muy irritable después de esa primera semana?
- Semanas después ¿tuvo alguna vez ideas de quitarse la vida?

REACCIONES PSICOLÓGICAS SECUNDARIAS

Identificar si hay presencia de tristeza profunda, desánimo generalizado, pérdida del sentido vital, pérdida de autoestima (relacionada incluso con la forma de portar el cuerpo), dificultades en las relaciones sociales y familiares, disfunciones sexuales.

Pregunta base:

¿Cómo se siente hoy en relación con esos hechos de violencia?

Preguntas posibles:

- ¿Aún hoy se siente profundamente triste por lo que ha sufrido?
- ¿Sigue teniendo dificultades para dormir/comer?
- ¿Tiene alguna dificultad para salir a la calle o para andar en horas de la tarde fuera de su casa?
- ¿Aún se siente constantemente irritable o molesta?
- ¿Aún recuerda constantemente los hechos? ¿Cada cuánto?
- ¿Qué piensa de usted misma, de su cuerpo?
- ¿Cómo cree que la ven las demás personas?
- ¿Qué cosas sueña para su futuro?
- ¿Siente que sus hijos e hijas/familiares/amigos/as se han visto afectados por lo que le pasó?
- ¿Ha sentido vergüenza de contar lo que le sucedió?
- ¿Siente que tuvo alguna responsabilidad en esos hechos?
- ¿Ha deseado quitarse la vida?
- ¿Ha cambiado alguna de sus actividades en relación con el trabajo/escuela?
- ¿Ha cambiado su relación con los hombres?

– ¿Ha sentido cambios en su sexualidad/deseo sexual después de los hechos?

– ¿Siente que rechaza las relaciones sexuales?

Identificar si hay conductas de evitación, relacionadas con estímulos asociados al hecho violento: calles, noche, etc.

Identificar, en las pautas de crianza, posibles conductas de sobreprotección o la ausencia de figura de crianza, esta última expresada en un descrédito por la relación familiar o por violencia contra hijos e hijas.

Identificar si hubo un menoscabo de las capacidades organizativas, comportamientos de desafío ante los perpetradores.

NIVELES DE APOYO SOCIAL

Identificar la red de apoyo social existente al momento de los hechos y su actuación para menguar el impacto psicológico

Identificar cómo dicha red sigue apoyando o si la misma se ha visto afectada por los daños mismos causados por la violencia.

PERCEPCIÓN DE NIVELES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADAS EN EL GÉNERO Y LA PERTENENCIA ÉTNICA

Pregunta base:

En alguno de los hechos de violencia que ha narrado, ¿la(s) persona(s) que la violentaron hicieron referencia a su etnia/sexo?

Preguntas posibles:

– ¿Cree que las violencias que ha sufrido le han ocurrido porque es mujer? ¿Le han ocurrido porque hace parte de una comunidad negra/afrodescendiente?

– ¿Cree que hay más violencia contra las personas negras/afrodescendientes?

– ¿Cree que ha sufrido más por el hecho de ser mujer? ¿Por qué?

IDENTIFICAR FORMAS EN LAS QUE SE HAN AFRONTADO LOS HECHOS DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LOS EFECTOS DE LA MISMA

En este apartado será importante identificar cómo las mujeres han hecho frente a los hechos y a las consecuencias de los mismos. Identificar prácticas narrativas y de oralidad (contar lo sucedido, denunciarlo, etc.), de liderazgo o similares, tanto como estilos de afrontamiento no adecuados, como el consumo de sustancias psicoactivas, acciones de violencia contra otras personas, etc.

Pregunta base:

¿Cómo siente que afrontó las consecuencias de la violencia? ¿Cómo se enfrentó a esa realidad?

Preguntas posibles:

- ¿Qué le ha permitido sobrellevar las consecuencias de los hechos de violencia?
- ¿De quiénes ha recibido apoyo?
- ¿Ha buscado grupos de apoyo o actividades que usted sienta que le sirven para sentirse mejor?

Condiciones actuales de seguridad para las mujeres

Identificar condiciones sociales, económicas y políticas que actualmente afectan, bien sea de manera positiva o negativa a las mujeres.

Preguntas posibles:

- Desde su perspectiva, ¿cómo están actualmente las condiciones de seguridad para las mujeres?
- ¿Siente que hay riesgos para las mujeres?
- ¿Qué problemas cree usted que tienen en la actualidad las mujeres de Tumaco?
- ¿Cómo percibe que las comunidades reaccionan cuando conocen que hubo un hecho de violencia sexual?

